



Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social



2026, Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Alejandro Castiglia (Unidad Estadística del Trabajo y la Seguridad Social, MTSS)

Andrea Ferreiro (Unidad de Investigación e Información, INACOOP)

Para evitar la sobrecarga que supone el uso de "o/a" en cada término, en el presente documento se utiliza el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones de este tipo representan siempre a mujeres y hombres.

Montevideo, abril de 2026



CONTENIDOS

Introducción	4
I. Metodología.....	5
II. Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural.....	9
III. Cooperativas de trabajo.....	15
IV. Cooperativas sociales.....	28
V. Cooperativas de artistas y oficios conexos.....	39
VI. Cooperativas de consumo	43
VII. Cooperativas de vivienda.....	50
VIII. Cooperativas agrarias	56
IX. Sociedades de fomento rural	65
X. Cooperativas de ahorro y crédito	72
XI. Cooperativas de seguros.....	76
XII. Dinámica del empleo en las cooperativas	79
XIII. Conclusiones	89

INTRODUCCIÓN

Este informe busca cuantificar el empleo directo generado por las cooperativas y las sociedades de fomento rural (SFR) durante el año 2025. Aunque estas últimas no son cooperativas, forman parte de la economía social y solidaria, por lo que se incluyen en este análisis.

El informe da continuidad a una iniciativa conjunta entre el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), iniciada en 2019, con el objetivo de monitorear anualmente el empleo generado por el cooperativismo en el país, así como la cantidad de cooperativas y SFR operativas en el país.

En el documento se presenta el número de cooperativas y SFR que generan empleo en el país, así como la cantidad de personas registradas en la seguridad social según la clase de cooperativa, además de algunas variables clave sobre estas organizaciones y su personal.

El informe se estructura en varias secciones: comienza con una descripción metodológica seguida de un análisis sobre la evolución del empleo generado en el total del cooperativismo en los últimos años; luego, se ofrece una segmentación detallada por clase de cooperativa y un análisis de la dinámica del empleo en las cooperativas. Finalmente se presentan las conclusiones.

I. METODOLOGÍA

Las fuentes de datos utilizadas para este informe son PTU (Planilla de Trabajo Unificada), registro único generado por la unificación de la Planilla de Trabajo del MTSS y los registros del Banco de Previsión Social (BPS), y para las cooperativas de ahorro y crédito y de seguros, los datos fueron proporcionados por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB). Por lo tanto, este documento presenta el empleo formal, es decir el registrado en la seguridad social. La información fue procesada por la Unidad Estadística del MTSS y la Unidad de Investigación e Información del INACOOOP. Los datos corresponden a diciembre de 2025.

Se analiza la cantidad de personas ocupadas en las cooperativas y SFR, en el entendido de que el concepto de ocupados incluye a personas socias trabajadoras y al personal empleado dependiente. No se realiza un análisis de la cantidad de socios de las cooperativas o SFR sino la cantidad de empleos generados. En el caso de las cooperativas sociales y de trabajo, es posible que el número de socios sea similar al de ocupados, ya que se caracterizan por estar integradas por socios trabajadores y sólo un pequeño porcentaje de los empleados pueden ser contratados. Sin embargo, en el caso de las cooperativas de vivienda, consumo y ahorro y crédito, la cantidad de socios (usuarios) suele ser muy superior a la cantidad de ocupados. Por su parte, las cooperativas de artistas y oficios conexos tienen la particularidad de aportar a la seguridad social únicamente por los periodos efectivos de actividad de sus integrantes, por lo que el aporte puede no ser permanente ni sostenido en el tiempo, así como sufrir fluctuaciones en función de actividades zafrales. Es por ello que, además de la desagregación del empleo generado por cooperativas y SFR, y el empleo generado exclusivamente por cooperativas –información ya incluida en informes anteriores–, se presenta también el empleo generado por cooperativas excluyendo a las cooperativas de artistas.

En este documento solamente se consideran las cooperativas y SFR que presentan ocupados registrados en PTU al momento de producción del informe. Para identificar la cantidad de entidades a considerar, se tomaron como base los informes anteriores y se revisaron las bases de datos del INACCOOP y el BPS, dando de baja a aquellas cooperativas y SFR que solicitaron clausura en BPS o INACCOOP y agregando las nuevas, y agregando las que generan empleo (y antes no lo hacían) en el momento del procesamiento de la información.

En líneas generales se continúa con la metodología aplicada en los informes anteriores como forma de permitir la comparabilidad con años anteriores:

- La información presentada es de un momento puntual en el tiempo (no es un promedio anual). Concretamente, corresponde al mes de diciembre de 2025. En los informes anteriores, los cortes temporales se hicieron en diciembre de 2024, diciembre de 2023, diciembre de 2022, noviembre y diciembre de 2021, noviembre de 2020 y agosto y setiembre de 2019. Por lo tanto, para realizar comparaciones anuales deben tenerse en cuenta posibles comportamientos estacionales. Dicho efecto no está considerado en el presente informe.
- Entre los ocupados se incluye a quienes pudieran estar temporalmente en seguro de desempleo.
- Las personas (sean socias o no de la cooperativa) que mantienen un vínculo laboral son contabilizadas como ocupados. Por su parte, no son incluidos los socios que no son empleados (o que no están trabajando al momento del informe).
- En las cooperativas de trabajo y sociales (relación societaria y laboral simultánea), si los socios se encuentran trabajando en el mes considerado son contabilizados. Por el contrario, si no integran la planilla de trabajo en ese mes no se cuentan como ocupados. También son considerados los trabajadores dependientes (es decir, no socios) que una cooperativa de trabajo o social pueda tener al momento de elaboración de este informe.

- Solo se toma en cuenta el empleo directo que generan las cooperativas. Los datos no permiten considerar, por ejemplo, a los productores que remiten mercadería a cooperativas agrarias que industrializan o comercializan al por mayor materia prima o a las empresas que venden servicios y productos a las cooperativas. Del mismo modo, en el caso de las cooperativas de vivienda en construcción no se computan para el BPS los aportes de trabajo de los socios ni el trabajo indirecto generado mediante la contratación de empresas.
- No se incluyen los profesionales socios de cooperativas que, en vez de integrar la planilla de trabajo de la cooperativa, les facturan a estas y aportan individualmente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), ya que no se tiene acceso a esta información.
- Si una persona se desempeña en varios puestos de trabajo dentro de una misma cooperativa (aporta por más de un puesto al BPS) es contabilizada una sola vez (sin repetición dentro de la cooperativa).
- Sin embargo, si una misma persona está ocupada en distintas cooperativas (por ejemplo, docentes que se desempeñan en varias cooperativas dedicadas a la educación) es contada tantas veces como cooperativas en las que trabaje (con repetición en distintas cooperativas).
- Los ocupados son considerados de forma independiente a la carga horaria que desempeñen. En este sentido, los ocupados con distinta dedicación horaria son contabilizados por igual.
- No se consideran las instituciones de asistencia médica privada de profesionales (IAMPP) ni el empleo que generan, dado que al adoptar esta forma jurídica dejaron de ser cooperativas.

- Para desagregar el empleo por departamento, se considera el domicilio fiscal de la cooperativa o SFR declarado en la PTU, que puede no coincidir con el lugar físico donde se encuentra instalada la entidad. A su vez, no es posible desagregar el empleo generado en los distintos departamentos cuando las organizaciones tienen varios locales, agencias o sucursales. La totalidad del empleo es asignada al departamento en el que se establece el domicilio fiscal.
- Todas las edades son calculadas al 31 de diciembre de 2025.
- Se considera la información sobre el vínculo funcional de las personas ocupadas con la cooperativa o SFR, salvo para las cooperativas de ahorro y crédito y seguros, dado que no se cuenta con dicha información.
- Respecto al Grupo de Consejo de Salarios en el que las entidades declaran laudar según los datos registrados en la PTU, se considera el empleo por el Grupo principal declarado únicamente.
- Para la clasificación por rama de actividad se utiliza Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4, considerando solamente la rama principal declarada, aunque hay cooperativas que declaran tener actividades en varios rubros.
- En esta edición del informe, se incorpora información sobre la antigüedad laboral de la persona considerando la fecha de alta en PTU, calculada al 31 de diciembre de 2025.
- Finalmente, se incorpora información sobre las cooperativas que efectivamente logran sostener el empleo desde que se comenzó con estos informes (2019), así como las fluctuaciones que se dan en estos años (natalidad y mortalidad) como forma de aproximarnos a la supervivencia y estabilidad de las cooperativas y SFR.

II. EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES DE FOMENTO RURAL

Para este informe se identificaron 1.211 entidades con personas registradas en PTU, de las cuales 1.172 corresponden a cooperativas y 39 a SFR. Comparando con el año anterior, se observan mínimos incrementos en la cantidad de cooperativas, alineado con el comportamiento de estabilidad observado en los años 2023 y 2024.

El total de entidades identificadas generan 29.679 empleos (1,4% más respecto al año anterior), de los que 29.314 corresponden solo a cooperativas (1,6% más respecto al año anterior) y 365 ocupados a SFR. De acuerdo con la serie histórica analizada, se aprecia un aumento sostenido en la cantidad de empleos generados en los años analizados. Si comparamos 2025 respecto a 2019, el aumento en la cantidad de empleos generados solo por cooperativas fue de 28,1% lo que supone 6.434 ocupados más.

Si excluimos del análisis a las cooperativas de artistas, las cuales tienen un comportamiento particular¹, se observa que el incremento en la cantidad de empleos generados por cooperativas en el último año es de 3,9% (1.000 empleos más respecto a 2024), incremento superior al registrado en el periodo 2023 - 2024, que fue de 1,5% (380 empleos más).

¹ Algunas cooperativas de artistas experimentan una gran variabilidad en la cantidad de empleos generados de un año a otro, debido a que realizan actividades sazonales, que dependen, por ejemplo, de proyectos cinematográficos de gran envergadura. Este factor provoca que las cooperativas de artistas, especialmente las más grandes, presenten un comportamiento particular en cuanto a la fluctuación del empleo.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de ocupados (2019-2025)



Cantidad de entidades (2019-2025)



Cantidad de entidades con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2025)

		2019*	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var % 2025 - 2024
Entidades	Cooperativas y SFR	-	1.154	1.116	1.179	1.203	1.204	1.211	0,6%
	Sólo cooperativas	1.113	1.125	1.085	1.148	1.170	1.164	1.172	0,7%
	Cooperativas excepto de artistas	1.109	1.121	1.080	1.142	1.164	1.162	1.166	0,7%
Ocupados	Cooperativas y SFR	-	23.647	25.148	26.402	28.155	29.264	29.679	1,4%
	Sólo cooperativas	22.880	23.282	24.777	25.997	27.754	28.840	29.314	1,6%
	Cooperativas excepto de artistas	21.288	21.623	22.903	23.706	24.948	25.328	26.328	3,9%

*Para 2019 no se analizaron las SFR. Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2019-2025.

Como en informes anteriores, las cooperativas que generan más empleo son las cooperativas de trabajo con el 38,1% del total del empleo (11.310 empleos, registrando un aumento del 5,2% respecto al año anterior, lo que supone 556 empleos más). Les siguen las cooperativas sociales, con un 16,5% de los ocupados (4.907 personas, un 5,9% más en comparación con 2024, 275 empleos más). En tercer lugar, se encuentran las cooperativas agrarias con un 12,3% del total de ocupados (3.646 ocupados, registrando un descenso de 3,3% en la cantidad de empleo generado respecto al año anterior, 125 empleos menos). Por su parte, las cooperativas de consumo ocupan el cuarto lugar en la generación de empleo con 3.466 ocupados (11,7% del total), registrando un aumento de 3% en este indicador respecto al año anterior (102 empleos más). Luego figuran las cooperativas de artistas y oficios conexos con el 10,1% del total del empleo generado (2.986 personas), anotando una baja de 15% respecto a 2024, lo que supone 526 ocupados menos. Las cooperativas de vivienda dan empleo al 5,9% del total del empleo (1.759 ocupados), registrando un aumento de 10,3% respecto al año anterior (164 ocupados más). Mientras que ahorro y crédito da empleo al 3,9% (1.149 ocupados, aumentando 2,3% respecto al año anterior). Las SFR generan 365 empleos (1,2% del total), registrando la baja porcentual más notoria respecto al año anterior: 13,9% menos. Mientras que finalmente se ubican las cooperativas de seguros que generan 91 empleos (0,3% del total) y registrando un aumento de 2,2% en el empleo respecto al año 2024.


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

En síntesis, las cooperativas de trabajo, sociales, consumo, vivienda y en menor medida ahorro y crédito y seguros tienen un desempeño positivo en la generación de empleo en 2025, mientras que las cooperativas agrarias, artistas y SFR reducen la cantidad de empleo generado en 2025 respecto al año 2024.

Entidades y ocupados según clase (2025)



Cantidad de entidades y cantidad de ocupados según clase (2025)

CLASE	COOPERATIVAS Y SFR	%	OCUPADOS	%	PROMEDIO OCUPADOS
Trabajo	503	41,5%	11.310	38,1%	22
Sociales	215	17,8%	4.907	16,5%	23
Agrarias	78	6,4%	3.646	12,3%	47
Consumo	31	2,6%	3.466	11,7%	112
Artistas	6	0,5%	2.986	10,1%	498
Vivienda	279	23,0%	1.759	5,9%	6
Ahorro y Crédito	58	4,8%	1.149	3,9%	20
SFR	39	3,2%	365	1,2%	9
Seguros	2	0,2%	91	0,3%	46
TOTAL	1.211	100,0%	29.679	100,0%	25

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Planilla de Trabajo Unificada, diciembre de 2025. Para las cooperativas de ahorro y crédito y de seguros (cuyos ocupados no aportan al BPS) los datos provienen de la CJPB.


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de entidades con personal y cantidad de ocupados según clase (2019 - 2025)

	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		VAR. % OCUPADOS 2024 - 2025
	ENTIDADES	OCUPADOS	ENTIDADES	OCUPADOS	ENTIDADES	OCUPADOS	ENTIDADES	OCUPADOS	ENTIDADES	OCUPADOS	ENTIDADES	OCUPADOS	ENTIDADES	OCUPADOS	
Trabajo	438	9.063	451	9.471	453	9.270	486	9.843	495	10.495	503	10.754	503	11.310	5,2%
Sociales	247	4.569	242	4.742	218	3.895	216	4.102	214	4.426	216	4.632	215	4.907	5,9%
Agrarias	65	3.772	67	3.668	67	3.822	63	3.736	74	3.871	77	3.771	78	3.646	-3,3%
Consumo	23	1.051	25	1.028	26	3.321	28	3.278	29	3.300	32	3.364	31	3.466	3,0%
Artistas	4	1.592	4	1.659	5	1.874	6	2.291	6	2.806	6	3.512	6	2.986	-15,0%
Vivienda	271	1.577	272	1.475	253	1.351	286	1.512	291	1.626	269	1.595	279	1.759	10,3%
A. y Créd.	63	1.187	62	1.173	61	1.166	61	1.150	59	1.144	59	1.123	58	1.149	2,3%
Seguros	2	69	2	66	2	78	2	85	2	86	2	89	2	91	2,2%
SFR	-	-	29	365	31	371	31	405	33	401	40	424	39	365	-13,9%
TOTAL	1.113	22.880	1.154	23.647	1.116	25.148	1.179	26.402	1.203	28.155	1204	29.264	1.211	29.679	1,4%

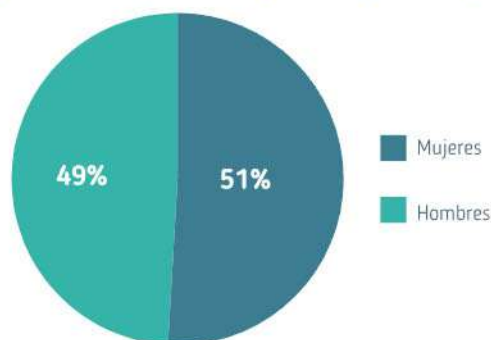
Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS y CJPB 2019-2025.

Al analizar la edad de los ocupados en cooperativas y SFR, el 18% tiene menos de 30 años, algo menos de 3 de cada 10 ocupados (27,4%) se ubican entre los 30 y 39 años, mientras que entre los 40 y 49 años se concentra el 26,4% de los ocupados. Por su parte, 2 de cada 10 tienen entre 50 y 59 años (20,8%) y únicamente un 7,4% supera los 60 años. Para el año anterior 2024 estos porcentajes eran: 19%, 27,5%, 26,4%, 19,9% y 7,3% respectivamente.

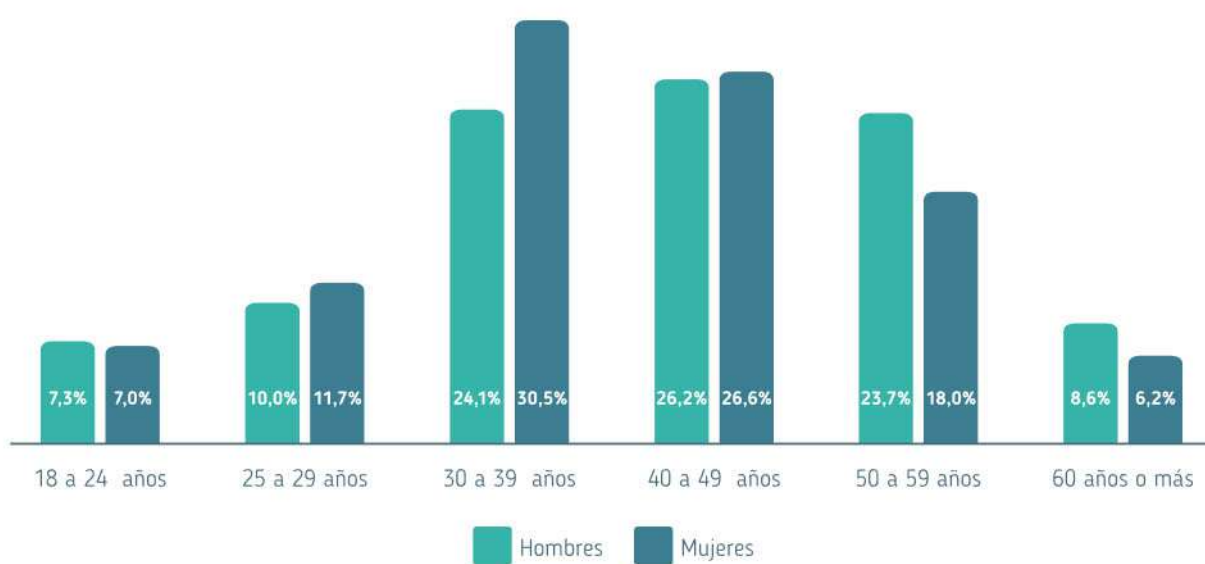
Con relación al sexo de los ocupados, se identifica que las mujeres pasaron a ser más que los varones: 15.104 mujeres (50,9%) frente a 14.575 varones (49,1%). Este aumento en la proporción de mujeres en el total viene siendo sostenido en los últimos años: 46,8% (2021), 47,3% (2022), 48,3% (2023), 48,9% (2024), y 50,9% para 2025 como ya se mencionó.

Considerando por sexo y tramo de edad, se destaca que las mujeres son proporcionalmente más entre los 30 y 39 años respecto a los varones (30,5% frente a 24,1% respectivamente), mientras que por el contrario los hombres son más a partir de los 50 años (32,3%), frente al 24,2% de mujeres.

Ocupados en cooperativas y SFR según sexo (2025)



Ocupados en cooperativas y SFR por sexo, según tramos de edad (2025)



Cantidad de ocupados en cooperativas y SFR por sexo, según tramos de edad (2025)

Tramos edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18 a 24 años	1058	7,3%	1053	7,0%	2.111	7,1%
25 a 29 años	1.462	10,0%	1.772	11,7%	3.234	10,9%
30 a 39 años	3.519	24,1%	4.613	30,5%	8.132	27,4%
40 a 49 años	3.821	26,2%	4.011	26,6%	7.832	26,4%
50 a 59 años	3.456	23,7%	2.721	18,0%	6.177	20,8%
60 años o más	1.259	8,6%	934	6,2%	2.193	7,4%
Total	14.575	100,0%	15.104	100,0%	29.679	100,0%
% por sexo	49,1%		50,9%		100,0%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS y CJPB, 2025.

III. COOPERATIVAS DE TRABAJO

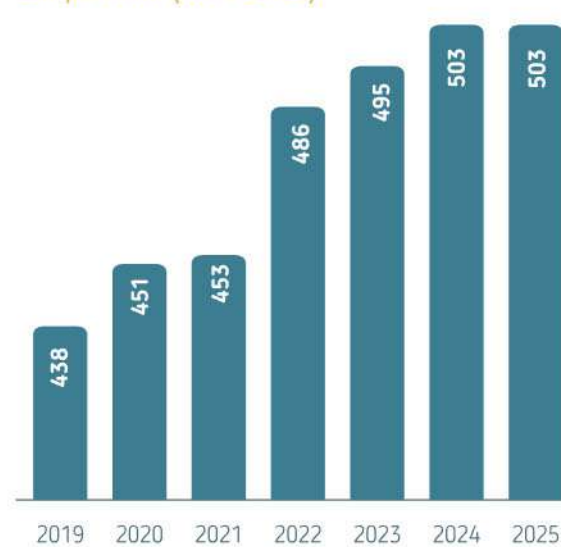
Para este informe se identificaron 503 cooperativas de trabajo², que ocupan a 11.310 personas. Respecto al año anterior, supone un aumento de 5,2% en la cantidad de ocupados (556 personas más), mientras que la cantidad de cooperativas se mantiene igual.

Luego del descenso observado en 2021, la cantidad de ocupados en cooperativas de trabajo se ha recuperado en los años siguientes: 573 ocupados más en 2022 respecto a 2021, 652 ocupados más en 2023 respecto a 2022, 259 ocupados más en 2024 respecto a 2023 y 556 más respecto al último año. Por otro lado, el número de cooperativas se mantiene estable en los últimos años, con variaciones leves año a año, si comparamos con el año 2019 (primera edición de este informe), el aumento fue de 65 unidades.

Cantidad de ocupados en cooperativas de trabajo (2019-2025)



Cantidad de cooperativas de trabajo con personal (2019-2025)



² Según el artículo 99 de la Ley 18.407 son cooperativas de trabajo las que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo, a través de una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios, en cualquier sector de la actividad económica. La relación de los socios con la cooperativa es societaria.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas de trabajo con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2025)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var % 2024 - 2025
Cooperativas con personal	438	451	453	486	495	503	503	0
Cantidad de ocupados	9.063	9.471	9.270	9.843	10.495	10.754	11.310	5,2%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2019-2025.

Un total de 246 cooperativas (48,9% del total) ocupan entre 1 y 10 personas, y en conjunto concentran el 12,7% del total de ocupados (1.438 personas). Para 2024 estos valores eran similares: 268 cooperativas (53,3%) y 14,8% de los ocupados (1.596 personas).

En el otro extremo de la distribución, 37 cooperativas (7,4% del total) se ubican entre las más grandes –con más de 50 personas ocupadas– y concentran el 42,9% de los ocupados (4.858 personas). Para el año anterior, 2024, este grupo estaba compuesto por 36 entidades (7,2%), que nucleaban a 4.586 ocupados (41% del total).

Cooperativas de trabajo y ocupados según tamaño (2025)




 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas de trabajo y cantidad de ocupados según tamaño (2025)

PERSONAS REGISTRADAS	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	106	21,1%	356	3,2%
De 6 a 10 personas	140	27,8%	1.082	9,6%
De 11 a 15 personas	60	11,9%	756	6,7%
De 16 a 20 personas	43	8,6%	756	6,7%
De 21 a 50 personas	117	23,3%	3.502	30,9%
Más de 50 personas	37	7,4%	4.858	42,9%
TOTAL	503	100,0%	11.310	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

Al desagregar a los ocupados por sexo, se observa que el 57,0% de las personas ocupadas en estas cooperativas son mujeres (6.445 mujeres) frente al 43,0% de varones (4.865 hombres). Si observamos el porcentaje de participación de las mujeres en los últimos años, se aprecia un aumento sostenido de 9,2 puntos porcentuales en su participación en el total de ocupados (2019: 47,8%; 2020: 48,8%; 2021: 50,6%; 2022: 50,8%; 2023: 53,2%; 2024: 53,9%; 2025: 57,0%). En números absolutos esto supone un incremento de aproximadamente 2.098 mujeres, mientras que en el caso de los hombres el aumento es de aproximadamente 128 varones (punta a punta 2019-2025). Se puede afirmar, entonces, que el crecimiento de las personas ocupadas en las cooperativas de trabajo en los últimos años se ha debido fundamentalmente al aumento en la cantidad de mujeres ocupadas en estas organizaciones.

En cuanto a la edad de las personas, la franja que concentra mayor cantidad de ocupados es la comprendida entre los 30 y 39 años, con el 28,8% del total de ocupados (3.255 personas). Seguido por el tramo de 40 a 49 años con 3.091 personas (27,3%). Los mayores de 50 años representan el 27,6% del total. Por otra parte, si observamos los menores de 30 años, estos constituyen el 16,3% del total (en 2024 la proporción de jóvenes era similar: 15,9%). Al igual que el año anterior, el promedio de edad para los ocupados de estas cooperativas es de 42 años.

Al analizar el cruce entre sexo y edad, se observa que las mujeres se concentran en mayor proporción en los tramos de 25 a 39 años (45,4%) respecto a los varones (32,2%). Mientras que los hombres presentan mayor peso relativo en los tramos de 50 años o más (34,6%) respecto a las mujeres (22,3%).

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Ocupados en cooperativas de trabajo por sexo, según tramo de edad (2025)



Cantidad de ocupados en cooperativas de trabajo por sexo, según tramo de edad (2025)

Tramos edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18 a 24 años	235	4,8%	366	5,7%	601	5,3%
25 a 29 años	448	9,2%	794	12,3%	1.242	11,0%
30 a 39 años	1119	23,0%	2136	33,1%	3.255	28,8%
40 a 49 años	1381	28,4%	1710	26,5%	3.091	27,3%
50 a 59 años	1282	26,4%	1095	17,0%	2.377	21,0%
60 o más	400	8,2%	344	5,3%	744	6,6%
TOTAL	4.865	100,0%	6.445	100,0%	11.310	100,0%
% POR SEXO		43,0%		57,0%		100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Considerando el domicilio fiscal declarado por la cooperativa, Montevideo concentra más de la mitad de las cooperativas de trabajo (52,5% del total, 264 unidades), y el 61,5% de los ocupados (6.955 personas). En segundo lugar, se ubica el departamento de Canelones con el 14,5% de las cooperativas de trabajo del país (73 unidades), con 1.797 ocupados (15,9% del total). Mientras que, en tercer lugar, se destaca el departamento de Salto con 28 cooperativas (5,6%) y 592 personas ocupadas (5,2%). Es interesante destacar que estos 3 departamentos en conjunto concentran el 72,6% de las cooperativas de trabajo que generan empleo en el país (365 unidades), y el 82,6% del empleo (9.344 ocupados). En términos de generación de empleo también se destaca el departamento de Paysandú con 317 personas ocupadas en 10 cooperativas de trabajo (2,8% del total de ocupados).

Cantidad de cooperativas de trabajo y cantidad de ocupados según departamento (2025)

DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Montevideo	264	52,5%	6.955	61,5%
Canelones	73	14,5%	1.797	15,9%
Salto	28	5,6%	592	5,2%
Maldonado	16	3,2%	244	2,2%
Rocha	16	3,2%	234	2,1%
Florida	12	2,4%	177	1,6%
San José	11	2,2%	217	1,9%
Artigas	11	2,2%	93	0,8%
Paysandú	10	2,0%	317	2,8%
Colonia	10	2,0%	173	1,5%
Soriano	8	1,6%	67	0,6%
Rio Negro	8	1,6%	38	0,3%
Lavalleja	7	1,4%	117	1,0%
Cerro Largo	7	1,4%	51	0,5%
Flores	6	1,2%	59	0,5%
Tacuarembó	6	1,2%	52	0,5%
Treinta y Tres	4	0,8%	49	0,4%
Rivera	3	0,6%	56	0,5%
Durazno	3	0,6%	22	0,2%
TOTAL	503	100,0%	11.310	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

Al igual que en años anteriores, considerando el empleo generado por rama de actividad (CIU Rev. 4), se destacan tres actividades que concentran más de la mitad de las cooperativas de trabajo (277 cooperativas, que representan el 55,1% del total) y el 67,4% de los ocupados (7.624 personas). Estas actividades son:

- Enseñanza, con el 24,9% de las cooperativas (125 cooperativas) y el 30,3% de los ocupados (3.429 empleos). En comparación con el año anterior, esta actividad registra un aumento de 307 personas ocupadas (incremento de 9,8%) y 6 cooperativas más. La enseñanza continúa siendo la actividad que registra el mayor crecimiento del empleo en cifras absolutas entre todas las ramas consideradas. Dentro de esta rama se incluyen cooperativas dedicadas a enseñanza preprimaria y primaria; enseñanza secundaria de formación general; servicios de apoyo educativo; educación cultural; educación deportiva y recreativa; institutos de enseñanza de idiomas; y otros tipos de enseñanza.
- Servicios sociales y relacionados con la salud humana, concentran el 15,9% de las cooperativas de trabajo (80 cooperativas) y el 13,6% de los ocupados (1.540 empleos). Respecto a 2024, esta actividad presenta un incremento de 52 personas ocupadas (3,5%) y dos cooperativas adicionales. En esta rama se identifican principalmente cooperativas dedicadas a servicios odontológicos; otras actividades relacionadas con la salud humana; y actividades de trabajo social sin alojamiento. En menor medida, se incluyen cooperativas vinculadas a actividades hospitalarias; cuidado del adulto mayor y personas con discapacidad; instituciones residenciales de cuidado; clínicas médicas; servicios de acompañantes de enfermos; y servicios de ambulancias.
- Transporte y almacenamiento, con el 14,3% de las cooperativas (72 cooperativas) y el 23,5% de los ocupados (2.655 personas). En relación con el año anterior, se observa una leve disminución de 25 personas ocupadas (-0,9%) y una reducción de una cooperativa. Dentro de esta rama, la mayoría de las cooperativas se dedica al transporte terrestre de pasajeros en taxímetros. También se destacan cooperativas vinculadas al transporte en buses de larga distancia regulares; transporte urbano, suburbano o metropolitano; y otros tipos de transporte terrestre de pasajeros. En menor medida, se registran cooperativas dedicadas al transporte en remises; servicios auxiliares de transporte terrestre; transporte de carga interdepartamental o internacional; depósito y almacenaje; manipulación de carga; y servicios de mensajería.

Considerando en conjunto estas tres actividades, y comparando con el año anterior, se observa un aumento global del empleo del 4,6%, lo que equivale a 334 personas ocupadas más, mientras que la cantidad de cooperativas se mantiene prácticamente estable (277 en ambos años).

Cabe destacar que, de las 17 actividades económicas consideradas, 11 registran un aumento en la cantidad de personas ocupadas, mientras que 6 presentan una disminución. Además de la actividad de enseñanza, otros rubros que se destacan por el aumento del empleo en términos absolutos son Otras actividades de servicio, con 219 personas ocupadas más (30,6%), y Administración pública y defensa; planes de seguridad social, que registra un incremento de 125 personas ocupadas (127,6%). Por su parte, las disminuciones más pronunciadas en términos absolutos se observan en Actividades administrativas y servicios de apoyo, con 103 personas ocupadas menos (-15,1%), y en Construcción, con una reducción de 40 personas ocupadas (-24,0%).

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

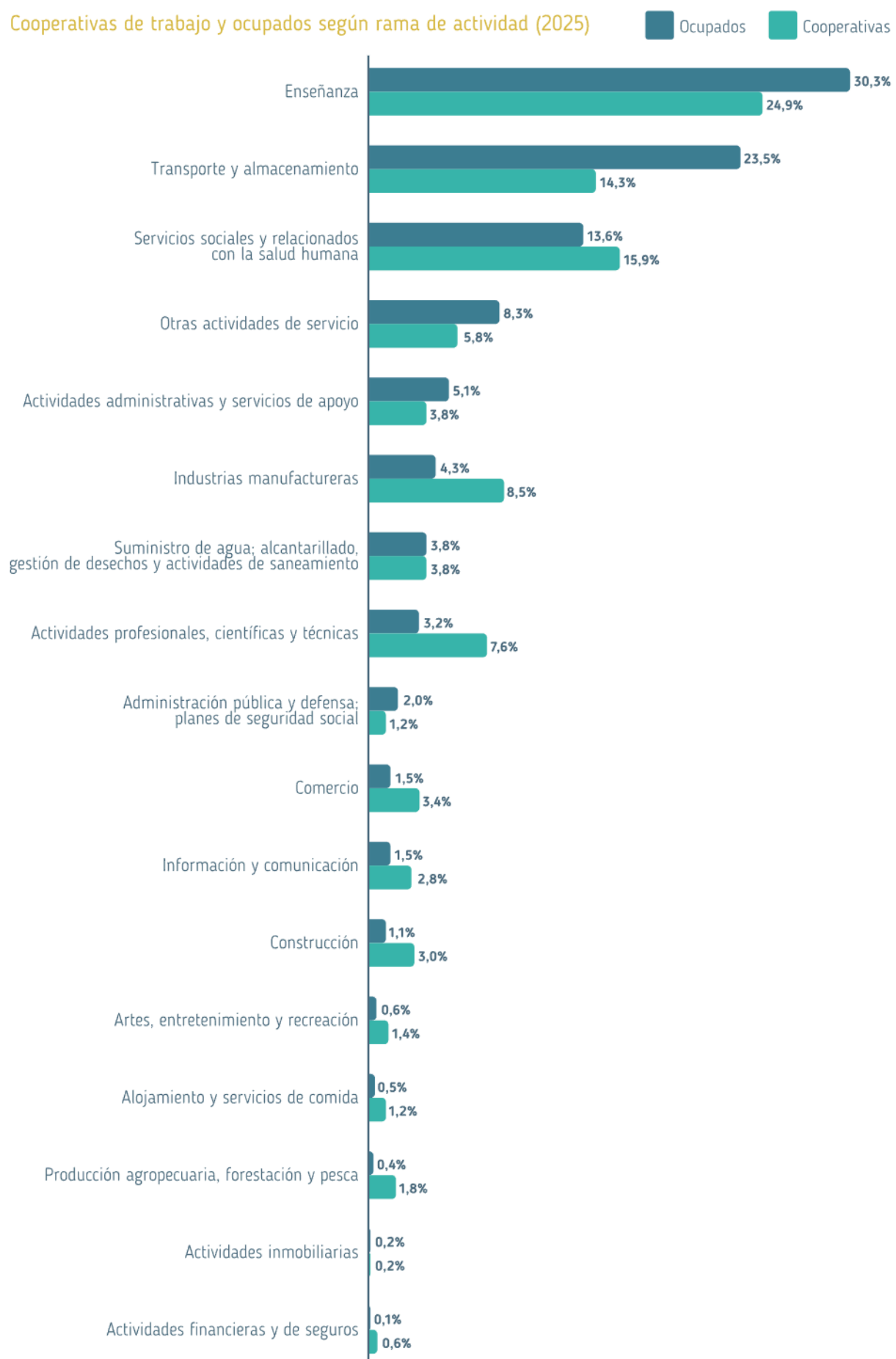
Cantidad de cooperativas de trabajo y cantidad de ocupados según rama de actividad (2024-2025)

RAMA DE ACTIVIDAD	2024		2025		VAR. OCUPADOS	
	COOPERATIVAS	OCUPADOS	COOPERATIVAS	OCUPADOS	2024-2025	
Enseñanza	119 23,7%	3.122 29,0%	125 24,9%	3.429 30,3%	307	9,8%
Transporte y almacenamiento	73 14,5%	2.680 24,9%	72 14,3%	2.655 23,5%	-25	-0,9%
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	78 15,5%	1.488 13,8%	80 15,9%	1.540 13,6%	52	3,5%
Otras actividades de servicio	28 5,6%	716 6,7%	29 5,8%	935 8,3%	219	30,6%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	21 4,2%	681 6,3%	19 3,8%	578 5,1%	-103	-15,1%
Industrias manufactureras	45 8,9%	514 4,8%	43 8,5%	488 4,3%	-26	-5,1%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	22 4,4%	443 4,1%	19 3,8%	430 3,8%	-13	-2,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	40 8,0%	357 3,3%	38 7,6%	365 3,2%	8	2,2%
Construcción	16 3,2%	167 1,6%	15 3,0%	127 1,1%	-40	-24,0%
Información y comunicación	16 3,2%	163 1,5%	14 2,8%	166 1,5%	3	1,8%
Comercio	14 2,8%	136 1,3%	17 3,4%	169 1,5%	33	24,3%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	5 1,0%	98 0,9%	6 1,2%	223 2,0%	125	127,6%
Alojamiento y servicios de comida	8 1,6%	78 0,7%	6 1,2%	61 0,5%	-17	-21,8%
Artes, entretenimiento y recreación	6 1,2%	41 0,4%	7 1,4%	66 0,6%	25	61,0%
Producción agropecuaria, forestación y pesca	8 1,6%	37 0,3%	9 1,8%	42 0,4%	5	13,5%
Actividades inmobiliarias	1 0,2%	19 0,2%	1 0,2%	21 0,2%	2	10,5%
Actividades financieras y de seguros	3 0,6%	14 0,1%	3 0,6%	15 0,1%	1	7,1%
TOTAL	503 100,0%	10.754 100,0%	503 100,0%	11.310 100,0%	556	5,2%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024-2025.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cooperativas de trabajo y ocupados según rama de actividad (2025)




 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

En el cuadro siguiente se presenta el vínculo funcional de la persona ocupada con la cooperativa según lo declarado en la PTU. Como es de esperar, se destacan los vínculos de socio cooperativista en el 62,7% de los casos, y el vínculo de empleado en el 27,0% de las personas. Respecto al año anterior, 2024, en términos absolutos el número de socios cooperativistas aumentó en 690 personas, mientras que el de empleados disminuyó en 449 personas.

Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa de trabajo (2025)

VINCULO FUNCIONAL	OCUPADOS	%
Socio cooperativista	7.086	62,7%
Empleado	3.050	26,9%
Empleado temporario o zafral	804	7,1%
Obrero	128	1,1%
Empleado a la orden	80	0,7%
Obrero temporario o zafra	71	0,6%
Patrón-Cónyuge/Socio/Director no cotizante de contribuciones especiales al B.P.S	65	0,6%
Personal en Subsidio Transitorio, amparado por BPS	14	0,1%
Trabajador con jubilación parcial flexible Ley 20.130	3	0,0%
Obrero a la orden	3	0,0%
Docente de Enseñanza Privada	2	0,0%
Trabajador con Jubilación Parcial - Ley 19.160 (alta código vigencia 01/02/2014)	2	0,0%
Contrato joven mujer o con personas a cargo jornada completa - Ley 19973	1	0,0%
Director/Administrador con remuneración	1	0,0%
TOTAL	11.310	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de cooperativas y la cantidad de ocupados según el grupo de Consejo de Salario por el cual laudan. Se aprecia que, por la diversidad de actividades que desarrollan las cooperativas de trabajo, estas laudan en 18 Grupos de los 24 existentes.

Si consideramos por cantidad de ocupados, se destacan las cooperativas que laudan en el Grupo 16 Servicios de Enseñanza con 3.807 ocupados (el 33,7% del total de ocupados en cooperativas de trabajo). En segundo lugar, se destacan las cooperativas que laudan en el Grupo 13 Transporte y almacenamiento con 2.627 ocupados (23,2% del total de ocupados en estas cooperativas). A continuación, se destacan las cooperativas que laudan en el Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos con 1.584 personas (14,0%), y aquellos que laudan en el Grupo 20 Entidades gremiales, sociales y deportivas con 1.428 personas (12,6%).

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de cooperativas y la cantidad de ocupados según el grupo de Consejo de Salario por el cual laudan. Se aprecia que, por la diversidad de actividades que desarrollan las cooperativas de trabajo, estas laudan en 18 Grupos de los 24 existentes.

Si consideramos por cantidad de ocupados, se destacan las cooperativas que laudan en el Grupo 16 Servicios de Enseñanza con 3.807 ocupados (el 33,7% del total de ocupados en cooperativas de trabajo). En segundo lugar, se destacan las cooperativas que laudan en el Grupo 13 Transporte y almacenamiento con 2.627 ocupados (23,2% del total de ocupados en estas cooperativas). A continuación, se destacan las cooperativas que laudan en el Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos con 1.584 personas (14,0%), y aquellos que laudan en el Grupo 20 Entidades gremiales, sociales y deportivas con 1.428 personas (12,6%).

Por su parte, si consideramos por cantidad de cooperativas, también se destaca el Grupo Servicios de Enseñanza con 141 unidades (28,0% del total de cooperativas de trabajo). En segundo lugar, se destacan las cooperativas que laudan en el Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos con 92 unidades (18,3% del total). Mientras que en los lugares siguientes aparecen las cooperativas que laudan en el Grupo 13 Transporte y almacenamiento (75 cooperativas, 14,9%), las que lo hacen en el Grupo 15 Servicios de salud y anexos (54 cooperativas, 10,7%), y las del Grupo 20 Entidades gremiales, sociales y deportivas con 45 cooperativas (9,0%).


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas de trabajo y ocupados por Consejo de salario (2025)

GRUPO CONSEJO DE SALARIO	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
1	Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco	8	1,6%	143	1,3%
3	Industria Pesquera	2	0,4%	6	0,1%
4	Industria Textil	2	0,4%	14	0,1%
5	Industria del Cuero, vestimenta y calzado	3	0,6%	18	0,2%
6	Industria de la madera, celulosa y papel	4	0,8%	39	0,3%
7	Industria Química, del Medicamento, Farmacéutica, de Combustible y Afines	5	0,9%	60	0,5%
8	Industria de productos metálicos, maquinarias y equipo	10	1,9%	70	0,6%
9	Industria de la construcción y actividades complementarias	13	2,6%	105	0,9%
10	Comercio en general	9	1,8%	62	0,6%
12	Hoteles, restaurantes y bares	6	1,2%	61	0,5%
13	Transporte y almacenamiento	75	14,9%	2.627	23,2%
15	Servicios de salud y anexos	54	10,7%	929	8,2%
16	Servicios de Enseñanza	141	28,0%	3.807	33,7%
17	Industria Gráfica	1	0,2%	6	0,1%
18	Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones	15	2,9%	174	1,5%
19	Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	92	18,3%	1.584	14,1%
20	Entidades gremiales, Sociales y deportivas	45	8,9%	1.428	12,6%
22	Ganadería, Agricultura y actividades conexas	6	1,2%	30	0,3%
	Personas sin información de Consejo de Salarios	12	2,4%	147	1,3%
	TOTAL	503	100,0%	11.310	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

Finalmente, el cuadro siguiente muestra la antigüedad laboral de los ocupados en cooperativas de trabajo. La mayor parte de las personas ocupadas presenta una antigüedad baja dentro de las cooperativas. Un total de 3.283 personas (29,0%) tiene menos de un año de antigüedad, mientras que 3.967 (35,1%) registra entre 1 y 5 años.

A medida que aumenta la antigüedad laboral, el peso relativo disminuye. Las personas con entre 6 y 10 años de antigüedad representan el 16,7% del total (1.884 ocupados), y aquellas con entre 11 y 15 años alcanzan el 9,1% (1.030 personas). Los tramos de mayor antigüedad concentran una proporción menor: 604 personas (5,3%) tienen entre 16 y 20 años de antigüedad, y 542 ocupados (4,8%) cuentan con 20 años o más dentro de la cooperativa.

Cantidad de ocupados según antigüedad laboral en la cooperativa (2025)

ANTIGÜEDAD	OCUPADOS	%
0 años	3.283	29,0%
1 a 5 años	3.967	35,1%
6 a 10 años	1.884	16,7%
11 a 15 años	1.030	9,1%
16 a 20 años	604	5,3%
20 o más	542	4,8%
TOTAL	11.310	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

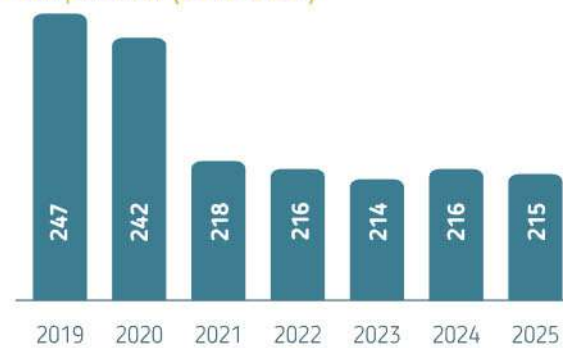
IV. COOPERATIVAS SOCIALES

La cantidad de cooperativas sociales³ con personal registrado en PTU es de 215 organizaciones, mientras que la cantidad de empleos asciende a 4.907. Respecto al año 2024, se observa un aumento de 5,9% en la cantidad de empleos (275 personas más), y una disminución de la cantidad de cooperativas de 0,5% (una cooperativa). Este aumento supone una continuidad en la recuperación del empleo, luego de la contracción observada en 2021.

Cantidad de ocupados en cooperativas sociales (2019-2025)



Cantidad de cooperativas sociales con personal (2019-2025)



³ Según el artículo 172 de la Ley 18.407, las cooperativas sociales son aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus socios un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas sociales con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2025)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var % 2024 - 2025
Cooperativas con personal	247	242	218	216	214	216	215	-0,5%
Cantidad de ocupados	4.569	4.742	3.895	4.102	4.426	4.632	4.907	5,9%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2019-2025.

El 33,0% de las cooperativas con personal (71 cooperativas), tiene 10 personas o menos trabajando y ocupan a un 10,3% de los trabajadores (504 personas), valores similares a los observados en 2024 (36,6% y 11,8% respectivamente). En el otro extremo, las entidades que tienen más de 50 personas ocupadas representan el 9,8% de las cooperativas (21 cooperativas) y concentran a un 33,7% de los ocupados (1.652). En 2024, estos valores eran 7,9% y 30,5% respectivamente.

Cooperativas sociales y ocupados según tamaño (2025)



Cantidad de cooperativas sociales y cantidad de ocupados según tamaño (2025)

Personas registradas	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	19	8,8%	77	1,6%
De 6 a 10 personas	52	24,2%	427	8,7%
De 11 a 15 personas	43	20,0%	544	11,1%
De 16 a 20 personas	25	11,6%	450	9,2%
De 21 a 50 personas	55	25,6%	1.757	35,8%
Más de 50 personas	21	9,8%	1.652	33,7%
Total	215	100,0%	4.907	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025

Respecto a la distribución por sexo de los ocupados, el 59,2% son mujeres y un 40,8% son varones. La predominancia de mujeres presenta un crecimiento tendencial respecto a años anteriores: 56,2% en 2019; 56,7% en 2020; 57,4% en 2021; 57,9% en 2022; 58% en 2023 y 57,9% en 2024.

Si observamos los datos por edad, se aprecia que los tramos con mayor cantidad de ocupados comprenden a las personas de entre 30 y 39 años y de entre 40 y 49 años, quienes representan a la mitad de los ocupados (26,8% y 24,3% respectivamente). El tramo entre 50 y 59 años agrupa a un 18% de los ocupados y los de 60 años o más a un 6,0%. En el otro extremo, los menores de 30 años representan el 25% de los ocupados. Cabe destacar que la cantidad de ocupados jóvenes menores de 30 años se mantiene estable respecto al año anterior (25,7%). Considerando al total de ocupados, actualmente el promedio de edad es de 40 años, al igual que en el 2024.

Al analizar por sexo y tramos de edad encontramos que entre los menores de 30 años los varones se destacan en comparación con las mujeres (31,1% frente a 20,7%), mientras que entre los 40 y 59 años la relación se invierte, predominando las mujeres (46,0% frente a 36,9%).

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Ocupados en cooperativas sociales por sexo, según tramo de edad (2025)



Cantidad de ocupados en cooperativas sociales por sexo, según tramo de edad (2025)

Tramos edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18 a 24 años	308	15,4%	244	8,4%	552	11,3%
25 a 29 años	315	15,7%	356	12,3%	671	13,7%
30 a 39 años	508	25,4%	805	27,7%	1.313	26,8%
40 a 49 años	410	20,5%	783	26,9%	1.193	24,3%
50 a 59 años	329	16,4%	553	19,0%	882	18,0%
60 años o más	131	6,6%	165	5,7%	296	6,0%
TOTAL	2.001	100,0%	2.906	100,0%	4.907	100,0%
% por sexo		40,8%		59,2%		

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

En el siguiente cuadro se presentan las cooperativas sociales y el empleo que generan, según el domicilio fiscal declarado. Montevideo concentra la mayor cantidad de cooperativas con personas en planilla, lo que representa a un 33% del total (71 cooperativas) y la mayor cantidad de empleo: un 48,3% de los ocupados (2.371). Canelones se ubica en el segundo lugar, con un 10,7% de las cooperativas con personal (23) y un 10,4% de los ocupados (510 personas). En el otro extremo, San José es el departamento con menor número de cooperativas con personal (2) y con menor cantidad de empleos (39 ocupados, que representan un 0,8% del total).

Cantidad de cooperativas sociales y cantidad de ocupados según departamento (2025)

DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Montevideo	71	33,0%	2.371	48,3%
Canelones	23	10,7%	510	10,4%
Tacuarembó	10	4,7%	263	5,4%
Paysandú	17	7,9%	233	4,8%
Maldonado	10	4,7%	219	4,5%
Rivera	6	2,8%	166	3,4%
Colonia	11	5,1%	160	3,3%
Florida	10	4,7%	134	2,7%
Soriano	5	2,3%	124	2,5%
Salto	10	4,7%	117	2,4%
Rio Negro	8	3,7%	102	2,1%
Rocha	6	2,8%	101	2,1%
Treinta y Tres	5	2,3%	78	1,6%
Cerro Largo	5	2,3%	70	1,4%
Flores	4	1,9%	65	1,3%
Durazno	3	1,4%	56	1,1%
Artigas	6	2,8%	55	1,1%
Lavalleja	3	1,4%	44	0,9%
San José	2	0,9%	39	0,8%
Total	215	100,0%	4.907	100,0%

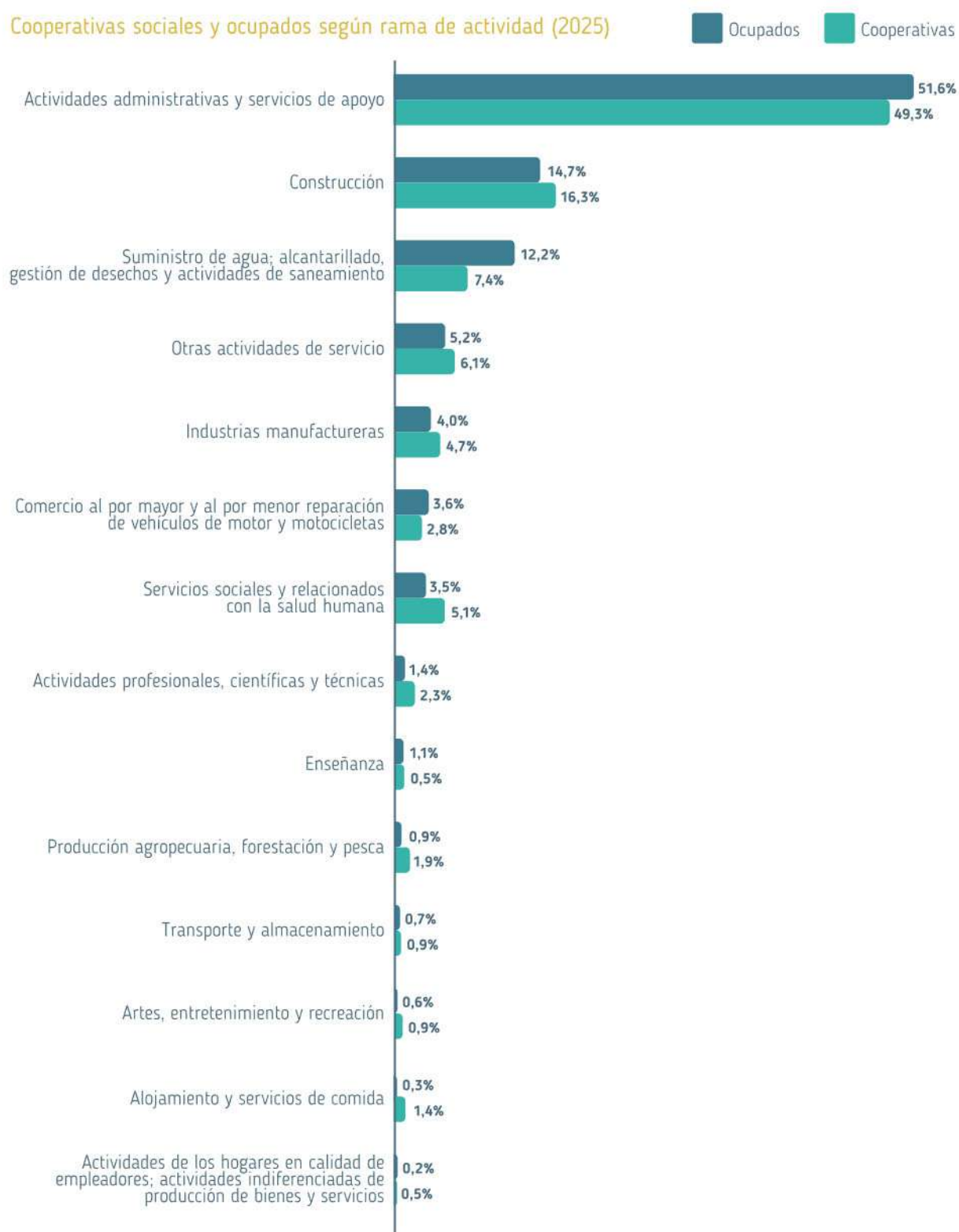
Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

Al igual que en el año anterior, en las cooperativas sociales hay tres ramas de actividad que concentran a la mayor parte de las cooperativas (73,0%, 157 casos) y del empleo (78,5%, 3.850 ocupados):

- Casi la mitad de las cooperativas (49,3%, 106 casos) se dedica a actividades administrativas y servicios de apoyo y agrupan a más de la mitad de los puestos de trabajo (51,6%, 2.531 personas). Dentro de la rama mencionada, más de la mitad se dedica a la limpieza general de edificios y a otras actividades de limpieza industrial y de edificios. También se destacan cooperativas dedicadas al barrido de calles y otras actividades de servicios de mantenimiento y cuidado de paisajes; y servicios de jardinería. En menor medida, cooperativas vinculadas a servicios de guardias de seguridad; actividades combinadas de apoyo a instalaciones; suministro de recursos humanos; y actividades de servicio administrativo combinadas de oficina.
- En segundo lugar, se destaca el área de la construcción, que comprende a un 16,3% de las cooperativas (35 casos) y a un 14,7% de los puestos de trabajo (723 personas). De estas cooperativas, la mayoría corresponde a la construcción de obras de arquitectura. En menor medida, se dedican a otras actividades especializadas de construcción; construcción de infraestructura de servicios; pintado y empapelado de edificios e instalaciones sanitarias. Algunas pocas cooperativas se dedican a la colocación de revestimientos de pisos y paredes; a la instalación de objetos de carpintería de obra; y a la instalación eléctrica y de comunicaciones.
- En tercer lugar, aparecen las cooperativas dedicadas al suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento, las cuales agrupan a un 7,4% (16) de las cooperativas. Estas cooperativas generan un 12,2% de los puestos de trabajo (596 ocupados). La mayoría corresponden al rubro de recolección de desechos no peligrosos. Otras se dedican a actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos; tratamiento y eliminación de desechos no peligrosos; y recuperación de materiales.

Respecto a los datos del año anterior, el rubro actividades administrativas y de apoyo es el que presenta un mayor aumento en términos absolutos en la cantidad de ocupados (144 ocupados más, lo que representa un aumento de 6,0%).

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025



Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas sociales y cantidad de ocupados según rama de actividad (2024-2025)

RAMA DE ACTIVIDAD (CIU Rev. 4)	2024		2025		VAR. OCUPADOS 2024-2025	
	COOPERATIVAS	OCUPADOS	COOPERATIVAS	OCUPADOS		
Actividades administrativas y servicios de apoyo	105 48,6%	2.387 51,5%	106 49,3%	2.531 51,6%	144 6,0%	
Construcción	36 16,7%	698 15,1%	35 16,3%	723 14,7%	25 3,6%	
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	17 7,9%	564 12,2%	16 7,4%	596 12,2%	32 5,7%	
Otras actividades de servicio	14 6,5%	250 5,4%	13 6,1%	256 5,2%	6 2,4%	
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	11 5,1%	162 3,5%	11 5,1%	171 3,5%	9 5,6%	
Industrias manufactureras	9 4,2%	152 3,3%	10 4,7%	197 4,0%	45 29,6%	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	6 2,8%	168 3,6%	6 2,8%	175 3,6%	7 4,2%	
Transporte y almacenamiento	3 1,4%	60 1,3%	2 0,9%	32 0,7%	-28 -46,7%	
Producción agropecuaria, forestación y pesca	4 1,9%	48 1,0%	4 1,9%	45 0,9%	-3 -6,3%	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4 1,9%	59 1,3%	5 2,3%	70 1,4%	11 18,6%	
Artes, entretenimiento y recreación	2 0,9%	31 0,7%	2 0,9%	30 0,6%	-1 -3,2%	
Enseñanza	1 0,5%	16 0,3%	1 0,5%	56 1,1%	40 250,0%	
Alojamiento y servicios de comida	2 0,9%	13 0,3%	3 1,4%	14 0,3%	1 7,7%	
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	1 0,5%	13 0,3%	1 0,5%	11 0,2%	-2 -15,4%	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1 0,5%	11 0,2%	- -	- -	- -	
Total general	216 100,0%	4.632 100,0%	215 100,0%	4.907 100,0%	275 5,9%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025

En el cuadro siguiente se presenta el vínculo funcional de la persona ocupada con la cooperativa según lo declarado en la PTU para 2025. Se destaca el vínculo de socio cooperativista, que representa el 60% de los casos (2.942 personas), seguido por el de empleado temporario o zafral, con el 29,1% (1.430 ocupados). Por otra parte, el 5,3% de los ocupados son declarados como empleados (260 personas) y el 3,1% como obreros (150 personas).

Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa (2025)

VÍNCULO FUNCIONAL	OCUPADOS	%
Socio cooperativista	2.942	60,0%
Empleado temporario o zafral	1.430	29,1%
Empleado	260	5,3%
Obrero	150	3,1%
Obrero temporario o zafral	72	1,5%
Empleado a la orden	47	1,0%
Personal en Subsidio Transitorio, amparado por BPS	5	0,1%
Obrero a la orden	1	0,0%
TOTAL	4.907	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

A continuación, se presenta la cantidad de cooperativas y la cantidad de ocupados según el Grupo de Consejo de Salario por el cual laudan.

Tanto al considerar la cantidad de cooperativas como la de ocupados, el grupo con mayor peso es el Grupo 19 – Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos, que concentra el 57,7% de las cooperativas y el 69,5% de los ocupados (124 cooperativas y 3.410 personas). Al interior de este grupo, se destacan principalmente cuatro subgrupos: Empresas de limpieza, Áreas verdes, Recolección de residuos y Empresas de seguridad y vigilancia, mientras que el resto de las cooperativas laudan mayoritariamente en el subgrupo residual.

En segundo lugar, se ubica el Grupo 9 – Industria de la construcción y actividades complementarias, con 34 cooperativas, que concentran el 15,8% del total y el 11,4% de los ocupados (558 personas).

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

También presentan una participación relevante el Grupo 16 – Servicios de enseñanza, con 19 cooperativas y 352 personas ocupadas (8,8% y 7,2% respectivamente); el Grupo 15 – Servicios de salud y anexos, con 14 cooperativas y 200 ocupados (6,5% y 4,1%); y el Grupo 20 – Entidades gremiales, sociales y deportivas, que reúne 14 cooperativas y 308 personas (6,5% y 6,3%).

El resto de los grupos de Consejos de Salarios registra una presencia marginal, con una o dos cooperativas y bajos niveles de ocupación, mientras que 3 cooperativas (7 personas) no cuentan con información disponible sobre el Consejo de Salarios por el cual laudan.

Cantidad de cooperativas sociales y ocupados por Consejo de salario (2025)

GRUPO CONSEJO DE SALARIO	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
1	Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco	2	0,9%	11	0,2%
4	Industria Textil	1	0,5%	8	0,2%
5	Industria del Cuero, vestimenta y calzado	1	0,5%	3	0,1%
8	Industria metálicas básicas, productos metálicos, reciclaje de productos metálicos y aberturas de aluminio	1	0,5%	15	0,3%
9	Industria de la construcción y actividades complementarias	34	15,8%	558	11,4%
10	Comercio en general	1	0,5%	29	0,6%
15	Servicios de salud y anexos	14	6,5%	200	4,1%
16	Servicios de Enseñanza	19	8,8%	352	7,2%
19	Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	124	57,7%	3.410	69,5%
20	Entidades gremiales, Sociales y deportivas	14	6,5%	308	6,3%
23	Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo 22 (rural)	1	0,5%	6	0,1%
	Personas sin información de Consejo de Salarios	3	1,4%	7	0,1%
	TOTAL	215	100,0%	4.907	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

Por último, en el cuadro siguiente se presenta la cantidad de ocupados según tramo de antigüedad en la cooperativa. Se observa que el 43,9% de los ocupados tiene una antigüedad de entre 1 y 5 años (2.157 personas), seguido por quienes ingresaron en el último año, que representan el 32,9% (1.615 ocupados). En conjunto, estos dos tramos concentran más de tres cuartas partes del total de ocupados, lo que da cuenta de una estructura laboral relativamente reciente. Los tramos de mayor antigüedad presentan una participación menor, destacándose que solo el 1,1% cuenta con entre 16 y 20 años de permanencia en la cooperativa.

Cantidad de ocupados por antigüedad laboral en la cooperativa (2025)

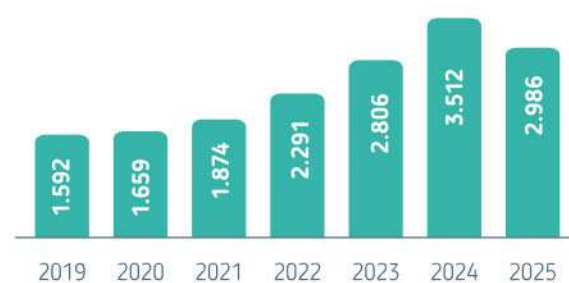
ANTIGÜEDAD	OCUPADOS	%
0 años	1.615	32,9%
1 a 5 años	2.157	43,9%
6 a 10 años	687	14,0%
11 a 15 años	394	8,0%
16 a 20 años	54	1,1%
TOTAL	4.907	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

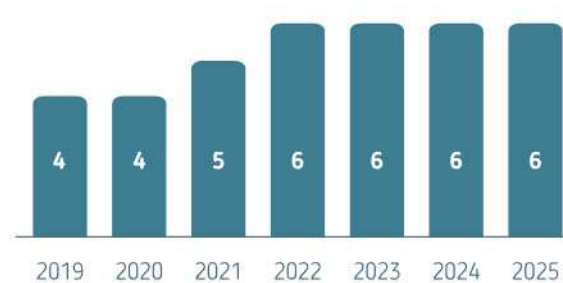
V. COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y OFICIOS CONEXOS

Para 2025 se mantiene en 6 la cantidad de cooperativas de artistas y oficios conexos⁴ que presentan personas registradas en PTU. En conjunto presentan 2.986 personas registradas, un 15% menos respecto al año anterior 2024 (526 personas menos), mostrando por primera vez un descenso en los años considerados en este documento. Se desconoce el motivo de esta baja pero podría deberse a un tema de zafra, ya que estas cooperativas aportan a la seguridad social por sus socios únicamente en los períodos efectivos de actividad de sus integrantes, por lo que el aporte (y por tanto el empleo) puede no ser permanente ni sostenido. Sin embargo, considerando de 2019 a 2024 (año anterior a este informe), estas cooperativas presentan un incremento de 120,6% en la cantidad de personas registradas en PTU (1.920 personas más). Este aumento se debió a que estas cooperativas son un buen mecanismo para lograr la formalización del sector (no caracterizado por el empleo permanente y estable), y al aumento de la industria audiovisual en Uruguay con un importante incremento de producciones, y por ende del empleo en los últimos años.

Cantidad de ocupados en cooperativas de artistas y oficios conexos (2019-2025)



Cantidad de cooperativas de artistas y oficios conexos (2019-2025)



⁴ personas físicas calificadas como artistas intérpretes o ejecutantes, así como por aquellas que desarrollen actividades u oficios conexos a las mismas. Podrán integrar este tipo de cooperativas las personas físicas inscriptas en el Registro Nacional de Artistas y Actividades Conexas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas de artistas y oficios conexos con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2025)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var % 2024 - 2025
Cooperativas con personal	4	4	5	6	6	6	6	0,0%
Cantidad de ocupados	1.592	1.659	1.874	2.291	2.806	3.512	2.986	-15,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2019-2025.

Como en años anteriores de este informe, tres de estas cooperativas presentan cierta estabilidad en cuanto a la cantidad de personas registradas, mientras que las otras 3 muestran un descenso en la cantidad de empleo generado. Todas tienen domicilio fiscal en el departamento de Montevideo.

Respecto a la distribución por sexo, el porcentaje de mujeres en el total continúa aumentando: 50,2% (1.498 mujeres), mientras que 49,8% son varones (1.488 varones). En años anteriores la participación de las mujeres en el total de estas cooperativas era de: 42,5% (2021); 46,6% (2022); 47,5% (2023); 47,9% (2024).

Respecto a la distribución por tramos de edad, se observa que estas cooperativas presentan una proporción importante de personas jóvenes (mayor que el resto de las cooperativas), ya que 29,3% de los ocupados tiene menos de 29 años, porcentaje menor al registrado en el año anterior: 34,4%. Luego, entre los 30 y 39 años se ubica el 26,6% de los ocupados, seguido del tramo de entre 40 y 49 años: 21,9%. Para 2024 estos porcentajes eran 27,6% 19,8% respectivamente. En el otro extremo, los mayores de 50 años constituyen el 22,2% del total (18,2% para 2024). Si consideramos el promedio de edad del total de ocupados, este se ubica en 39 años (38,4 años en 2023 y 37 años para 2024).

Considerando por sexo y tramo de edad, los hombres se destacan entre los mayores de 40 años (48,3% frente a 40,1% de mujeres), mientras que las mujeres lo hacen en las franjas más jóvenes y menores de 40 años (59,9% frente a 51,7% de hombres).

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Ocupados en cooperativas de artistas y oficios conexos por sexo, según tramo de edad (2025)



Cantidad de ocupados en cooperativas de artistas y oficios conexos por sexo, según tramo de edad (2025)

Tramos edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18 a 24 años	194	13,0%	274	18,3%	468	15,7%
25 a 29 años	188	12,6%	218	14,6%	406	13,6%
30 a 39 años	388	26,1%	405	27,0%	793	26,6%
40 a 49 años	347	23,3%	308	20,6%	655	21,9%
50 a 59 años	225	15,1%	182	12,1%	407	13,6%
60 o más	146	9,8%	111	7,4%	257	8,6%
TOTAL	1.488	100,0%	1.498	100,0%	2.986	100,0%
% POR SEXO		49,8%		50,2%		100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2019-2025.

El 99,7% de las personas registradas en PTU tienen un vínculo funcional de socio con estas cooperativas. Solo una mínima parte son empleados y su labor está vinculada al soporte administrativo de estas organizaciones.

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de cooperativas y la cantidad de personas ocupadas según el grupo de Consejo de salario por el cual laudan. Se destaca que el 80,3% de estos cooperativistas laudan por el grupo 20 Entidades gremiales, Sociales y deportivas (2.398 personas). Otra cooperativa lauda por el grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos (546 personas). Y otras dos cooperativas lo hacen por el grupo 18 Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones con 18 personas registradas. Finalmente hay una cooperativa que no presenta información de consejo de salarios.


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas y ocupados por Consejo de Salario (2025)

GRUPO CONSEJO DE SALARIO	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
18	Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones	2	33,3%	18	0,6%
19	Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	1	16,7%	546	18,3%
20	Entidades gremiales, Sociales y deportivas	2	33,3%	2.398	80,3%
	Personas sin información de consejo de salario	1	16,7%	24	0,8%
	TOTAL	6	100,0%	2.986	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

Considerando la antigüedad laboral de las personas como socios de la cooperativa (considerando fecha de ingreso a la misma) una parte importante (el 47,7%) ingresaron en el año 2025, lo que supone que algo menos de la mitad de la totalidad de socios son relativamente nuevos en la cooperativa. Mientras que 44,4% tienen entre 1 y 5 años de antigüedad laboral. En el otro extremo, solamente el 2,8% de los cooperativistas tiene 11 años o más de antigüedad en alguna de estas cooperativas.

Cantidad de ocupados según antigüedad laboral en la cooperativa (2025)

ANTIGÜEDAD	OCUPADOS	%
0 años	1.424	47,7%
1 a 5 años	1.325	44,4%
6 a 10 años	154	5,2%
11 a 15 años	83	2,8%
16 a 20 años	0	0,00%
21 o más	0	0,00%
TOTAL	2.986	100,00%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

VI. COOPERATIVAS DE CONSUMO

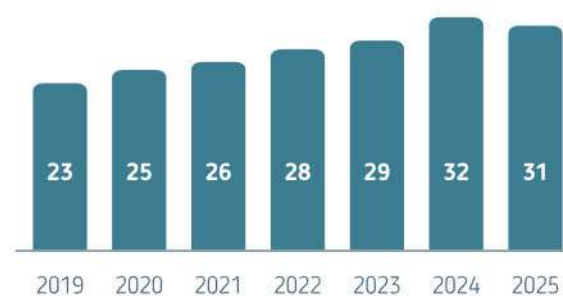
Para este informe, se identificaron 31 cooperativas consumo⁵ (una menos que para el informe del año anterior), que cuentan con 3.466 personas registradas, un 3,0% más en la cantidad de empleo generado respecto al año anterior (102 personas más). Si bien la generación de empleo ha aumentado en los últimos 3 años, la cantidad de cooperativas que generan empleo presenta el primer descenso en los años considerados, frenando la tendencia ascendente vista hasta ahora. Al examinar la serie histórica, el importante crecimiento registrado en 2021 se debe a la transformación de una empresa privada del sector de atención de la salud humana en cooperativa de consumo.

En cuanto a la distribución de personas ocupadas se observa que más del 90% de los ocupados (más precisamente el 94,2%, 3.264 personas) se concentra en 11 cooperativas con más de 50 personas ocupadas. Mientras que por el contrario, en el otro extremo el 41,9% de las cooperativas de entre 1 y 5 personas empleadas generan solamente el 1% del total del empleo (34 ocupados).

Cantidad de ocupados en cooperativas de consumo (2019-2025)



Cantidad de cooperativas de consumo con personal (2019-2025)



⁵ Según el artículo 106 de la Ley 18.407, son cooperativas de consumo aquellas que tienen por objeto satisfacer las necesidades de consumo de bienes y servicios de sus socios, pudiendo realizar para ello todo tipo de actos y contratos.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas de consumo con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2025)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var % 2024 - 2025
Cooperativas con personal	23	25	26	28	29	32	31	-3,1%
Cantidad de ocupados	1.051	1.028	3.321	3.278	3.300	3.364	3.466	3,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019 - 2025.

En cuanto a la distribución de personas ocupadas se observa que más del 90% de los ocupados (más precisamente el 94,2%, 3.264 personas) se concentra en 11 cooperativas con más de 50 personas. Mientras que por el contrario, en el otro extremo el 41,9% de las cooperativas de entre 1 y 5 personas empleadas generan solamente el 1% del total del empleo (34 ocupados).

Cantidad de cooperativas de consumo y cantidad ocupados según tamaño (2025)



Cantidad de cooperativas de consumo y cantidad de ocupados según tamaño (2025)

Personas registradas	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	13	41,9%	34	1,0%
De 6 a 10 personas	3	9,7%	25	0,7%
De 11 a 15 personas	0	0,0%	0	0,0%
De 16 a 20 personas	0	0,0%	0	0,0%
De 21 a 50 personas	4	12,9%	143	4,1%
Más de 50 personas	11	35,5%	3.264	94,2%
TOTAL	31	100,0%	3.466	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

El 66,1% de los puestos son ocupados por mujeres (2.290 mujeres), mientras que 33,9% son ocupados por varones (1.176 varones). La alta presencia de mujeres también se observa en años anteriores: 64,7% (2022), 65,0% (2023) y 64,9% (2024). La feminización de la fuerza laboral se debe a que la cooperativa con mayor cantidad de ocupados se dedica al rubro de salud, sector tradicionalmente feminizado en nuestro país. Excluyendo del análisis a dicha entidad, la distribución de los ocupados por sexo es equitativa: 50% de hombres y 50% de mujeres.

En cuanto a la composición por tramos de edad, un 14,5% de los puestos son ocupados por personas menores de 30 años, mientras que el 27,1% de los ocupados son mayores de 50 años. Por franjas de edad, entre los 30 y 39 años se concentra el 30,6% de estos ocupados, siendo el tramo etario con mayor cantidad de personas (27,8% de los hombres y 32% de las mujeres). Observando por tramos de edad y sexo, la participación de las mujeres es mayor respecto a los varones entre los 30 y 49 años (60,9% y 53,3% respectivamente), mientras los varones son mayor proporción a partir de los 50 años (30,5% y 25,4% respectivamente). Por otra parte, el promedio de edad de los ocupados en cooperativas de consumo es de 42 años, similar guarismo que para 2024.

Ocupados en cooperativas de de consumo por sexo, según tramo de edad (2025)




 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de ocupados en cooperativas de consumo por sexo, según tramo de edad (2025)

Tramos edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18 a 24 años	61	5,2%	75	3,3%	136	3,9%
25 a 29 años	129	11,0%	239	10,4%	368	10,6%
30 a 39 años	327	27,8%	733	32,0%	1.060	30,6%
40 a 49 años	300	25,5%	662	28,9%	962	27,8%
50 a 59 años	255	21,7%	472	20,6%	727	21,0%
60 años o más	104	8,8%	109	4,8%	213	6,1%
Total	1.176	100,0%	2.290	100,0%	3.466	100,0%
% por sexo		33,9%		66,1%		100,00%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

Respecto a la ubicación geográfica de las cooperativas, puede existir una distorsión en la información para esta clase de cooperativas, ya que se utiliza el domicilio fiscal para el análisis. En aquellos casos en los que las cooperativas de consumo tienen presencia en la capital del país y también sucursales en otros departamentos, sólo se registra la ubicación en Montevideo. De esta forma, la capital del país concentra el 67,7% de las cooperativas que tienen personas ocupadas (21 cooperativas) y agrupa el 97,2% del empleo (3.368 personas). El resto de los departamentos donde hay cooperativas con personas trabajando nuclea al restante 2,8% del empleo, destacándose el departamento de Salto con 67 ocupados.

Cantidad de cooperativas de consumo y cantidad de ocupados según departamento (2025)

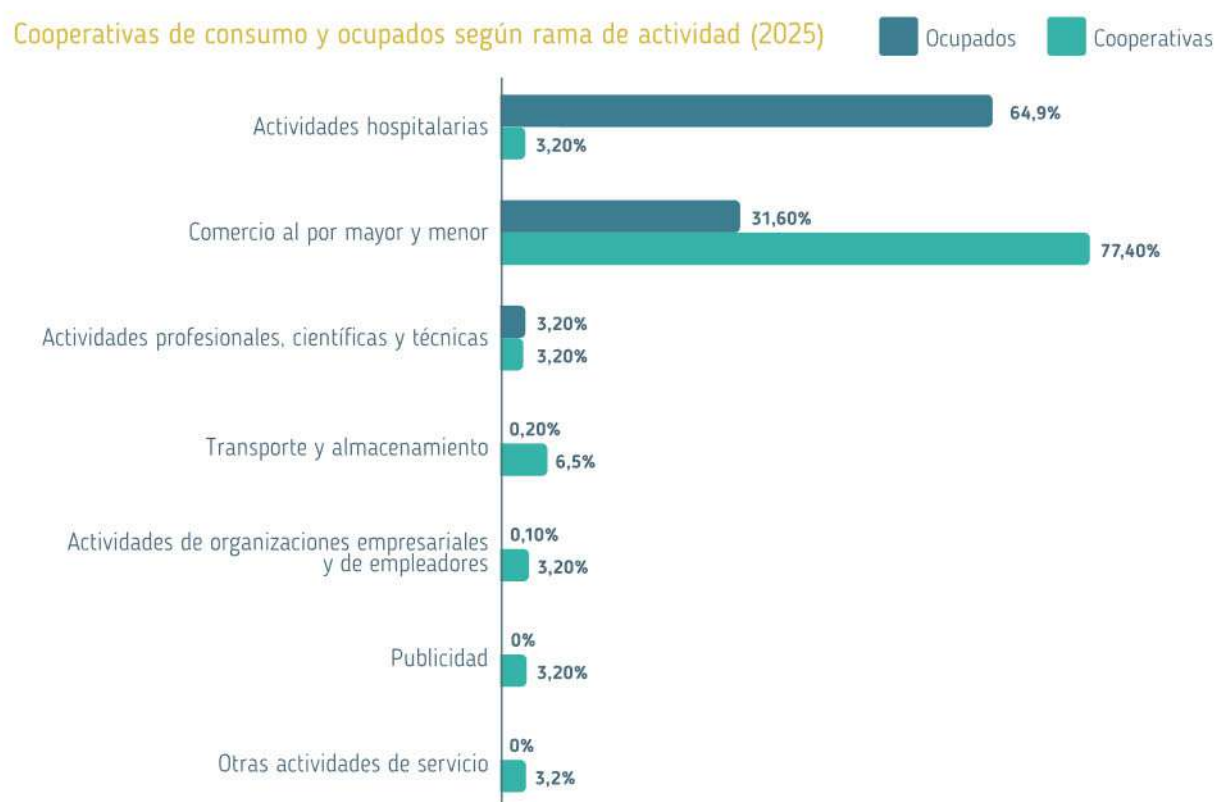
DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Montevideo	21	67,7%	3.368	97,2%
Salto	1	3,2%	67	1,9%
Lavalleja	2	6,5%	7	0,2%
Tacuarembó	2	6,5%	7	0,2%
Río Negro	2	6,5%	7	0,2%
Maldonado	1	3,2%	4	0,1%
Flores	1	3,2%	3	0,1%
Paysandú	1	3,2%	3	0,1%
Total	31	100,0%	3.466	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Considerando la actividad económica principal declarada (CIU, Rev. 4), se observa que por cantidad de cooperativas, unas 24 organizaciones se dedican al comercio al por mayor y menor nucleado al 31,6% del empleo (1.094 ocupados). Si en cambio consideramos por cantidad de ocupados, el sector de actividades hospitalarias concentra al 64,9% del empleo total (2.250 ocupados aproximadamente). Dentro de las cooperativas dedicadas al comercio, encontramos cooperativas que se dedican al comercio al por menor realizado en hipermercados y supermercados, al comercio al por mayor de granos, semillas y frutas oleaginosas, y al comercio al por mayor de productos farmacéuticos, veterinarios, de tocador y cosmético.

Luego con un peso mucho menor en la generación de empleo, figuran cooperativas dedicadas al transporte y almacenamiento, a actividades profesionales, científicas y técnicas, otras actividades de servicio, publicidad y actividades de organizaciones empresariales y de empleadores.



Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas de consumo y ocupados por rama de actividad (2025)

Rama de actividad (CIU Rev. 4)	Cooperativas	%	Ocupados	%
Actividades hospitalarias	1	3,2%	2.250	64,9%
Comercio al por mayor y menor	24	77,4%	1.094	31,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	3,2%	111	3,2%
Transporte y almacenamiento	2	6,5%	7	0,2%
Otras actividades de servicio	1	3,2%	1	0,0%
Publicidad	1	3,2%	1	0,0%
Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores	1	3,2%	2	0,1%
TOTAL	31	100,0%	3.466	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

Si observamos el vínculo funcional de la persona ocupada con la cooperativa según lo declarado en la PTU, se observa que gran parte de los ocupados son empleados (2.446 personas, 70,6% del total), o empleados temporarios o zafrales (920 personas, 26,5%). Si consideramos en conjunto estas dos categorías, dichos vínculos alcanzan al 97,1% de los ocupados de las cooperativas de consumo.

Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa (2025)

Vínculo funcional	Ocupados	%
Empleado	2.446	70,6%
Empleado temporario o zafral	920	26,5%
Director/Administrador con remuneración	65	1,9%
Director/Administrador sin remuneración	13	0,4%
Empleado a la orden	10	0,3%
Obrero temporario o zafral	8	0,2%
Obrero	2	0,1%
Personal en Subsidio Transitorio, amparado por BPS	2	0,1%
TOTAL	3.466	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de cooperativas y la cantidad de ocupados según el Grupo de Consejo de Salario por el cual laudan.

La mayor parte de las cooperativas de consumo (77,4%) laudan en el Grupo 10 Comercio en general, más concretamente en el subgrupo 24 Cooperativas de consumo, subgrupo 2 Artículos para el hogar, y subgrupo 99 Residual. Estas en conjunto concentran 1.030 ocupados (29,7% del total del empleo).

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Otras 2 cooperativas laudan en el Grupo 15 Servicios de salud y anexos concentrando la mayor cantidad de ocupados: 65,1% (2.256 personas). Si consideramos por subgrupos estas se ubican en el subgrupo 1 Salud en general. Finalmente figuran 2 cooperativas que laudan en el Grupo 13 Transporte y almacenamiento (62 ocupados) y otra en el Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos (111 ocupados).

Cantidad de cooperativas de consumo y ocupados por consejo de salario (2025)

GRUPO CONSEJO DE SALARIO	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
10	Comercio en general	24	77,4%	1.030	29,7%
13	Transporte y almacenamiento	2	6,5%	62	1,8%
15	Servicios de salud y anexos	2	6,5%	2.256	65,1%
19	Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	1	3,2%	111	3,2%
	Personas sin información de Consejo de Salarios	2	6,5%	7	0,2%
	TOTAL	31	100,0%	3.466	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

Finalmente se incluye en el cuadro siguiente la antigüedad laboral de las personas ocupadas en estas cooperativas, destacándose que el 30,4% de los ocupados tienen una permanencia en el empleo de entre 1 y 5 años y el 12,1% ingreso en el año 2025. Mientras que en el otro extremo, el 10,7% de los ocupados tiene más de 21 años trabajando en las cooperativas de consumo.

Cantidad de ocupados según antigüedad laboral en la cooperativa (2025)

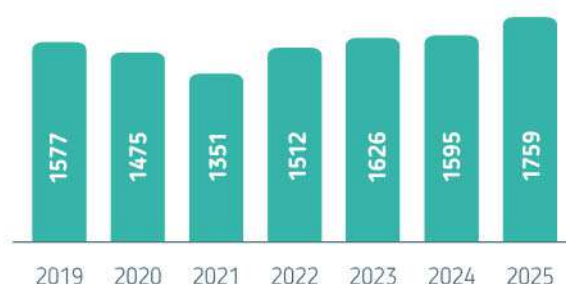
ANTIGÜEDAD	OCUPADOS	%
0 año	419	12,1%
1 a 5 años	1.052	30,4%
6 a 10 años	785	22,6%
11 a 15 años	539	15,6%
16 a 20 años	299	8,6%
21 y más años	372	10,7%
TOTAL	3.466	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

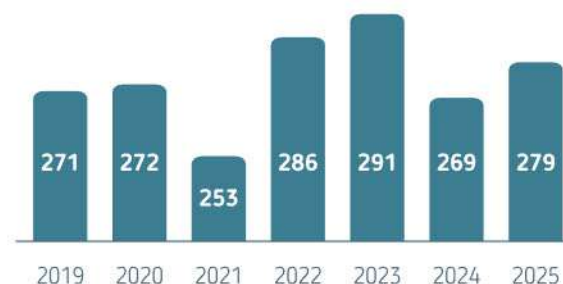
VII. COOPERATIVAS DE VIVIENDA

Para este informe se identificaron 279 cooperativas de vivienda⁶ con personal, lo que implica 10 cooperativas más en comparación con el informe anterior. Respecto a la cantidad de empleos, estas registran 1.759 personas en PTU, un 10,3% más que en el año anterior (164 personas más).

Cantidad de ocupados en cooperativas de vivienda (2019-2025)



Cantidad de cooperativas de vivienda con personal (2019-2025)



Cantidad de cooperativas de trabajo con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2025)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var % 2024 - 2025
Cooperativas con personal	271	272	253	286	291	269	279	3,7%
Cantidad de ocupados	1.577	1.475	1.351	1.512	1.626	1.595	1.759	10,3%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019 - 2025.

⁶ Según el artículo 177 de la Ley 18.407, las cooperativas de vivienda son aquellas que tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus socios, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vivienda.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

El 56,3% (157 cooperativas) cuenta con entre 1 y 5 personas empleadas y de ellas, 83 cooperativas solo cuentan con una persona ocupada. Estas 157 cooperativas generan el 18% del empleo (316 ocupados). En el otro extremo de la tabla, una sola cooperativa genera el 3,1% del empleo (54 ocupados), y si consideramos las últimas dos categorías en conjunto (cooperativas que emplean más de 21 personas), se observa que 6 cooperativas generan el 10,2% del empleo total (unos 179 ocupados).

Cooperativas de vivienda y ocupados según tamaño (2025)



Cantidad de cooperativas de vivienda y cantidad de ocupados según tamaño (2025)

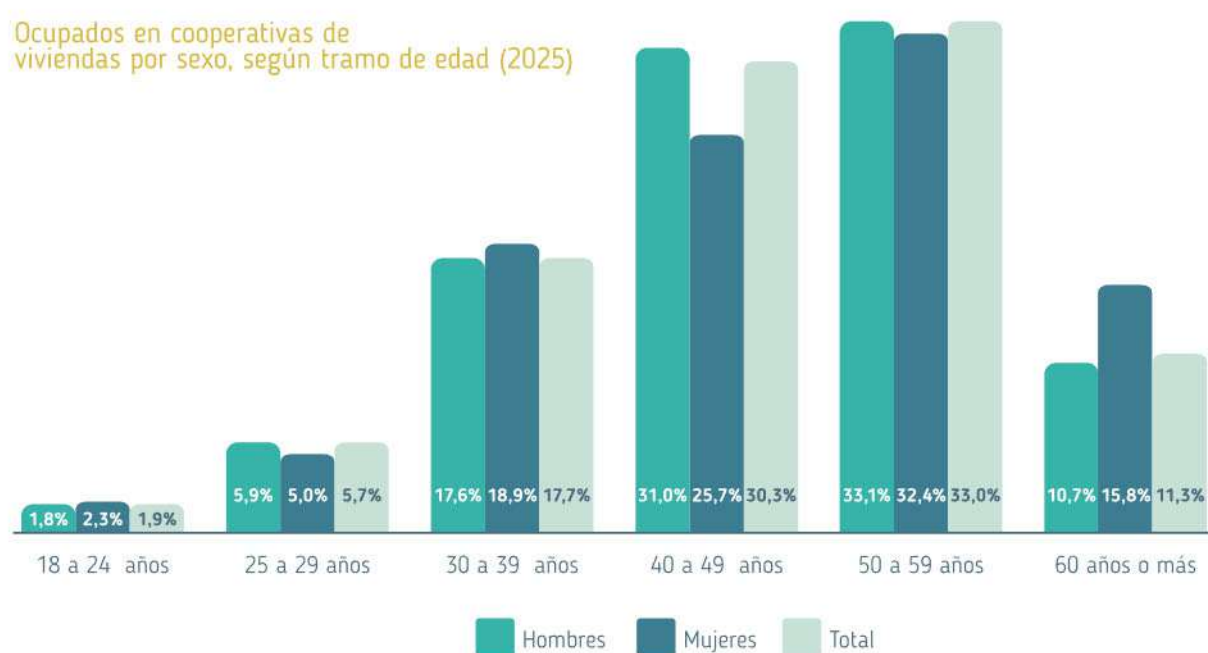
Personas registradas	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	157	56,3%	316	18,0%
De 6 a 10 personas	57	20,4%	464	26,4%
De 11 a 15 personas	46	16,5%	577	32,8%
De 16 a 20 personas	13	4,7%	223	12,7%
De 21 a 50 personas	5	1,8%	125	7,1%
Más de 50 personas	1	0,4%	54	3,1%
TOTAL	279	100,0%	1.759	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Gran parte del empleo generado está vinculado a la construcción y mantenimiento edilicio, y como esta actividad está fuertemente masculinizada a nivel laboral, las cooperativas de vivienda no escapan a esta realidad: el 87,4% de los ocupados son hombres (1.537 varones), mientras que el restante 12,6% son mujeres (222 mujeres). Para años anteriores la participación de mujeres siempre fue baja: 13,5% (2021), 13,8% (2022), 12,9% (2023) y 13,7% para 2024, no observándose como en otras clases de cooperativas un progresivo aumento de la participación de las mujeres.

En cuanto a tramos de edad, prácticamente las tres cuartas partes de los ocupados son mayores de 40 años (más precisamente 74,6%), concentrándose el 33% entre los 50 y 59 años y el 30,3% entre los 40 y 49 años. Por el contrario, solamente el 7,6% son ocupados menores de 29 años, ocupados que podríamos considerar jóvenes. En este sentido, la edad promedio de quienes trabajan en cooperativas de vivienda es de 47 años (46 años era en 2024). Si consideramos por sexo y edad, no se observan mayores diferencias entre hombres y mujeres, ya que el envejecimiento se observa en ambas categorías: 74,8% de los ocupados varones son mayores de 40 años frente al 73,9% de las mujeres en dichas edades.



Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de ocupados en cooperativas de vivienda por sexo, según tramo de edad (2025)

Tramos edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18 a 24 años	28	1,8%	5	2,3%	33	1,9%
25 a 29 años	90	5,9%	11	5,0%	101	5,7%
30 a 39 años	270	17,6%	42	18,9%	312	17,7%
40 a 49 años	476	31,0%	57	25,7%	533	30,3%
50 a 59 años	509	33,1%	72	32,4%	581	33,0%
60 años o más	164	10,7%	35	15,8%	199	11,3%
Total	1.537	100,0%	222	100,0%	1.759	100,0%
% por sexo		87,4%		12,6%		100,00%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

Al observar los datos según el domicilio fiscal declarado, Montevideo concentra la mitad de las cooperativas de vivienda del país con personal ocupado (50,2%), y el 36,7% del empleo generado: 645 empleos. En términos de empleo se destaca también Maldonado con 168 ocupados en 17 cooperativas, Soriano (113 ocupados en 12 cooperativas), Tacuarembó (107 ocupados en 18 cooperativas), Canelones (104 ocupados en 20 cooperativas), y Salto y Paysandú con 101 y 100 ocupados respectivamente.

Cantidad de cooperativas de vivienda y cantidad de ocupados según departamento (2025)

DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Montevideo	140	50,2%	645	36,7%
Maldonado	17	6,1%	168	9,6%
Soriano	12	4,3%	113	6,4%
Tacuarembó	18	6,5%	107	6,1%
Canelones	20	7,2%	104	5,9%
Salto	11	3,9%	101	5,7%
Paysandú	6	2,2%	100	5,7%
Rocha	11	3,9%	94	5,3%
San José	10	3,6%	73	4,2%
Flores	5	1,8%	54	3,1%
Rio Negro	5	1,8%	45	2,6%
Florida	6	2,2%	36	2,0%
Cerro Largo	5	1,8%	26	1,5%
Durazno	3	1,1%	26	1,5%
Artigas	3	1,1%	25	1,4%
Colonia	5	1,8%	21	1,2%
Lavalleja	1	0,4%	18	1,0%
Rivera	1	0,4%	3	0,2%
TOTAL	279	100,0%	1.759	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

Según lo declarado en la PTU, en las cooperativas de vivienda predomina el vínculo funcional de obrero o empleado, que representa el 87,9 % de los casos (1.546 personas). Luego se destaca el personal vinculado a la zafralidad (obrero y empleados temporal o zafral), con el 11,1% de los vínculos (196 ocupados).

Cantidad de cooperativas de vivienda y cantidad de ocupados según departamento (2025)

Vínculo funcional	Ocupados	%
Obrero	1.186	67,4%
Empleado	360	20,5%
Obrero temporario o zafral	176	10,0%
Empleado temporario o zafral	20	1,1%
Empleado a la orden	9	0,5%
Director/Administrador sin remuneración	4	0,2%
Obrero a la orden	3	0,2%
Trabajador con Jubilación Parcial - Ley 19.160	1	0,1%
TOTAL	1.759	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

Al analizar la distribución de cooperativas y personas ocupadas según el Grupo de Consejo de Salarios en el que laudan, se observa que coherentemente con la naturaleza de su actividad, más de la mitad de las cooperativas de vivienda (53,4%, 149 cooperativas) laudan por el Grupo 9 Industria de la Construcción y actividades complementarias (más específicamente en el subgrupo 1 Industria e instalaciones de la construcción). Y concentran las tres cuartas partes de la ocupación generada: 75,8% (1.334 personas).

En segundo lugar, figuran las cooperativas que laudan en el Grupo 20 Entidades gremiales, Sociales y deportivas con 65 cooperativas y 317 personas ocupadas (18%). Si consideramos por subgrupo se identifica el subgrupo 2 Entidades gremiales y el subgrupo 3 Entidades sociales.

Finalmente, 53 cooperativas laudan en el Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos, pero con una menor cantidad de ocupados: 77 personas. La mayoría de estas cooperativas se ubican en el subgrupo 3 Personal de edificios de Propiedad horizontal.


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas de vivienda y cantidad de ocupados según consejo de salario (2025)

GRUPO CONSEJO DE SALARIO	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
9	Industria de la construcción y actividades complementarios	149	53,4%	1.334	75,8%
19	Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	53	19,0%	77	4,4%
20	Entidades gremiales, Sociales y deportivas	65	23,3%	317	18,0%
	Personas sin información de Consejo de Salarios	12	4,3%	31	1,8%
	TOTAL	279	100,0%	1.759	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

Finalmente se incluye en el cuadro siguiente la antigüedad laboral de los ocupados, destacándose que más de la mitad de las personas ocupadas ingresó a la cooperativa en el año 2024 (54,3%, 955 personas), mientras que 34,1% permanece ocupado por un periodo que va desde 1 a 5 años (599 personas).

Cantidad de ocupados según antigüedad laboral en la cooperativa (2025)

ANTIGÜEDAD	OCUPADOS	%
0 año	955	54,3%
1 a 5 años	599	34,1%
6 a 10 años	84	4,8%
11 a 15 años	50	2,8%
16 a 20 años	34	1,9%
21 y más años	37	2,1%
TOTAL	1.759	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

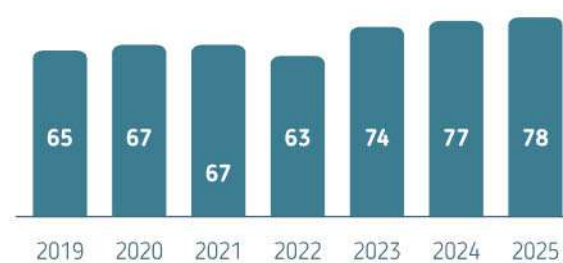
VIII. COOPERATIVAS AGRARIAS

Para este informe se identificaron 78 cooperativas agrarias⁷ con personal registrado en PTU (una más que el informe correspondiente al año anterior) que ocupan a 3.646 personas, un 3,3% menos respecto al año anterior (125 ocupados menos). Considerando desde el último valor más alto registrado en 2023 con 3.871 ocupados, el descenso en los dos años siguientes ha sido de 5,8% (225 ocupados menos). Inclusive este último registro de 2025 es menor al valor registrado para 2019. En la gráfica es posible apreciar las variaciones anuales (subas y bajas) en la cantidad de ocupados en estas cooperativas⁸.

Cantidad de ocupados en cooperativas agrarias (2019-2025)



Cantidad de cooperativas agrarias con personal (2019-2025)



Cantidad de cooperativas agrarias con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2025)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var % 2024 - 2025
Cooperativas con personal	65	67	67	63	74	77	78	1,3%
Cantidad de ocupados	3.772	3.668	3.822	3.736	3.871	3.771	3.646	-3,3%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019 - 2025

⁷ Según el artículo 108 de la Ley 18.407 son cooperativas agrarias las que tienen por objeto efectuar o facilitar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción, transformación, conservación, clasificación, elaboración, comercialización, importación o exportación de productos provenientes de la actividad agraria en sus diversas formas, realizada en común o individualmente por sus miembros.

⁸ Tal como se mencionó en el apartado metodológico y en informes anteriores, al igual que para todas las clases de cooperativas, los datos no permiten considerar el empleo indirecto generado, como el referido a aquellos productores que remiten mercadería a cooperativas que industrializan o comercializan al por mayor la materia prima y que no integran su plantilla de trabajadores.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

En cuanto a la cantidad de personas ocupadas por tamaño de cooperativa, se observa una tendencia similar a la de años anteriores: más de la mitad de las cooperativas pequeñas generan una baja proporción del empleo total, mientras que aproximadamente el 10% de las cooperativas más grandes generan más del 80% del empleo. El 53,8% de las cooperativas entre 1 y 5 personas ocupadas (42 unidades) concentran el 2,9% del empleo (para 2024 estos valores eran 51,9%, 40 unidades, 2,8% del empleo respectivamente). En el extremo opuesto, 8 cooperativas con más de 51 personas ocupadas (10,3% del total), generan el 83,5% del empleo: 3.043 ocupados. Esta tendencia de concentración del empleo en pocas cooperativas se observa también en años anteriores (2024: 82,8%, 2023: 84%, 2022: 84,2%, 2021: 83,8%). Estas últimas son de los rubros de agricultura, lechería, avícola y ganadería.

Cooperativas agrarias y ocupados según tamaño (2025)



Cantidad de cooperativas agrarias y cantidad de ocupados según tamaño (2025)

Personas registradas	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	42	53,8%	106	2,9%
De 6 a 10 personas	13	16,7%	100	2,7%
De 11 a 15 personas	4	5,1%	51	1,4%
De 16 a 20 personas	0	0,0%	0	0,0%
De 21 a 50 personas	11	14,1%	346	9,5%
Más de 51 personas	8	10,3%	3.043	83,5%
TOTAL	78	100,0%	3.646	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Si consideramos la distribución de los ocupados por sexo se evidencia un importante grado de masculinización (característico del empleo rural en nuestro país): las tres cuartas partes de los ocupados son varones (75%, 2.734 hombres), mientras que el restante 25% son mujeres (912 mujeres). Comparando con años anteriores, esta distribución se mantiene relativamente estable pero con un sostenido aumento en la participación de las mujeres en el total: 22,5% (2020), 22,9% (2021), 23,2% (2022), 23,5% (2023) y 24,3% (2024).

Si observamos la distribución por tramos de edad, el 16,6% de los ocupados tiene menos de 29 años. Se observa que la proporción de empleo joven viene aumentando lentamente en las cooperativas agrarias: 13,9% (2022), 14,5% (2023), y 15,3% (2024). Al igual que en informes anteriores, la mayor parte del empleo se ubica entre los 30 y 49 años (28,2% entre 30 y 39 años y 28,1% entre los 40 y 49 años). Para 2024 estos porcentajes eran 28,9% y 28,6% respectivamente. El promedio de edad de las personas ocupadas en estas cooperativas es de 42 años.

Si consideramos por tramos de edad y sexo, se aprecia que las mujeres tienen una presencia proporcionalmente mayor en los tramos de edad comprendidos entre los 30 y 49 años, ya que en estas edades se ubica el 60,5% del total de mujeres, frente al 54,8% de los varones. En contrapartida, los varones presentan mayor proporción en las últimas dos franjas (de 50 años en adelante): 28,8% del total de varones frente al 22,3% de mujeres.

Ocupados en cooperativas agrarias por sexo, según tramo de edad (2025)



Cantidad de ocupados en cooperativas agrarias por sexo, según tramo de edad (2025)

Tramos edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18 a 24 años	196	7,2%	60	6,6%	256	7,0%
25 a 29 años	252	9,2%	97	10,6%	349	9,6%
30 a 39 años	753	27,5%	274	30,0%	1.027	28,2%
40 a 49 años	745	27,2%	278	30,5%	1.023	28,1%
50 a 59 años	649	23,7%	171	18,8%	820	22,5%
60 o más	139	5,1%	32	3,5%	171	4,7%
TOTAL	2.734	100,0%	912	100,0%	3.646	100,0%
% POR SEXO	75,0%		25,0%		100,00%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

Dado que se utiliza el domicilio fiscal para ubicar geográficamente a las cooperativas en el territorio se da una distorsión en la información presentada, debido a que cooperativas agrarias de alcance nacional, que su actividad productiva no necesariamente se encuentra físicamente en la capital pero su domicilio fiscal sí, generan empleo asociado a Montevideo y no a otros departamentos. Luego de Montevideo, que concentra al 69,1% de los ocupados en 7 cooperativas, Canelones es el departamento con mayor cantidad de cooperativas agrarias registradas (9 cooperativas, 11,5% del total) generando el 4,3% del empleo total (158 ocupados). Por otra parte, en términos de empleo se destacan los departamentos de Soriano y Flores con 211 y 183 ocupados respectivamente, y luego Colonia con 112 personas ocupadas.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas agrarias y cantidad de ocupados según departamento (2025)

DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Montevideo	7	9,0%	2.520	69,1%
Soriano	5	6,4%	211	5,8%
Flores	1	1,3%	183	5,0%
Canelones	9	11,5%	158	4,3%
Colonia	5	6,4%	112	3,1%
Salto	6	7,7%	80	2,2%
Artigas	8	10,3%	70	1,9%
Río Negro	5	6,4%	54	1,5%
San José	4	5,1%	51	1,4%
Cerro Largo	5	6,4%	43	1,2%
Florida	3	3,8%	38	1,0%
Rocha	2	2,6%	28	0,8%
Maldonado	2	2,6%	26	0,7%
Tacuarembó	4	5,1%	23	0,6%
Durazno	3	3,8%	17	0,5%
Paysandú	3	3,8%	16	0,4%
Treinta y Tres	3	3,8%	10	0,3%
Lavalleja	2	2,6%	4	0,1%
Rivera	1	1,3%	2	0,1%
TOTAL	78	100,0%	3.646	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

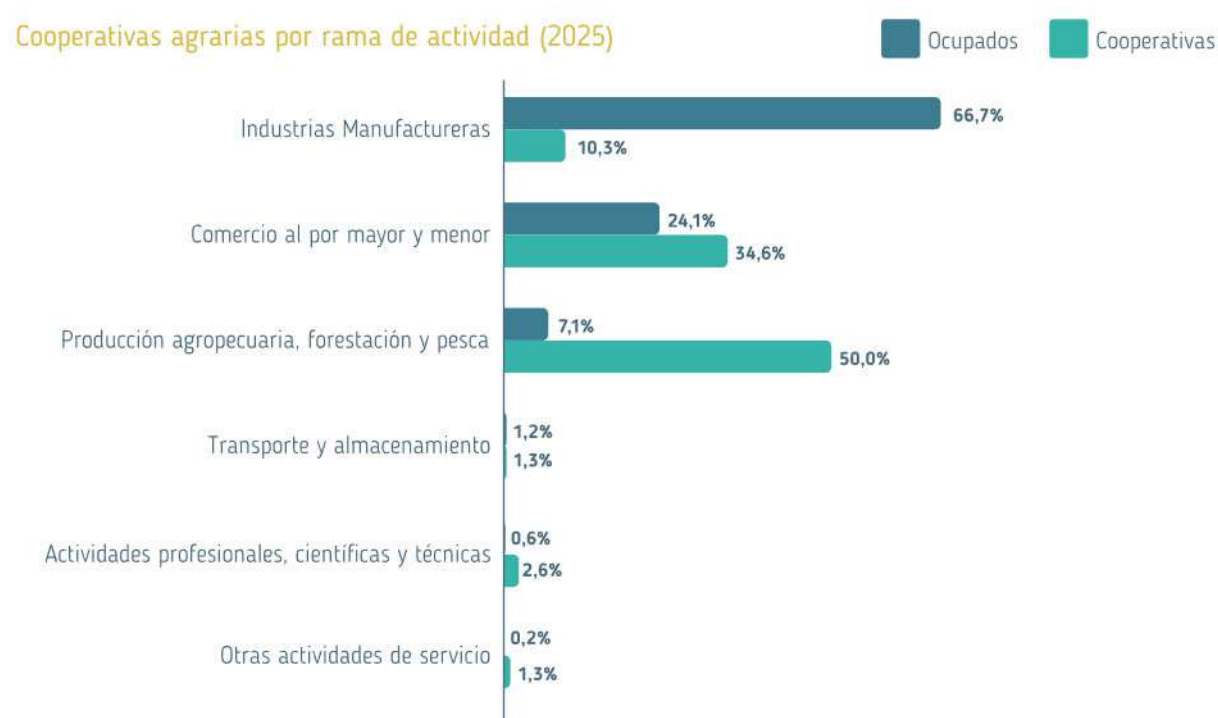
En el cuadro siguiente se presentan las cooperativas agrarias clasificadas por CIU (Revisión 4). Se observa que las cooperativas dedicadas a la industria manufacturera lideran la creación de empleo con 2.432 ocupados (66,7% del total). En segundo lugar se ubican las cooperativas dedicadas al comercio al por mayor y menor con el 24,1% del empleo (878 ocupados en 27 cooperativas). Mientras que en tercer lugar se ubican las cooperativas dedicadas a la producción agropecuaria, forestación y pesca: 39 organizaciones que generan el 7,1% del empleo (260 personas ocupadas). Finalmente figuran cooperativas dedicadas al transporte y almacenamiento, a actividades profesionales, científicas y técnicas, y a otras actividades de servicio, pero todas con guarismos de empleo menores.

Considerando las anteriores actividades económicas a su interior, encontramos que en las cooperativas dedicadas a la industria manufacturera se ubican empresas cooperativas dedicadas a la matanza, preparación y conservación de pollos y gallinas, elaboración de productos lácteos, elaboración de otros productos de molinería de cereales excepto del arroz y trigo, elaboración de alimentos preparados para animales, y destilación rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, y elaboración de vinos.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

En las cooperativas dedicadas al comercio, encontramos la comercialización de lana, cuero, cerdas, granos, semillas, frutas oleaginosas, frutas, verduras, otras materias primas agropecuarias, comestibles (excepto carnes), aves y sus productos, comercio al por menor en hipermercados, minimercados, y comercio realizado por cooperativas de consumo.

Finalmente en las cooperativas dedicadas a la producción agropecuaria encontramos cooperativas que se dedican a la producción de cultivos varios (cereales, legumbres, oleaginosas, arroz, hortalizas), producción de semillas, cría de ganado vacuno con destino a producción de carne, leche y otros, cría de ganado porcino, apicultura, explotación agropecuaria mixta, servicios de provisión de maquinaria agrícola, y servicios de apoyo a la agricultura.



Cantidad de cooperativas agrarias y ocupados por rama de actividad (2025)

Rama de actividad (CIU Rev. 4)	Cooperativas	%	Ocupados	%
Industrias Manufactureras	8	10,3%	2.432	66,7%
Comercio al por mayor y menor	27	34,6%	878	24,1%
Producción agropecuaria, forestación y pesca	39	50,0%	260	7,1%
Transporte y almacenamiento	1	1,3%	44	1,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	2,6%	23	0,6%
Otras actividades de servicio	1	1,3%	9	0,2%
TOTAL	78	100,0%	3.646	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

Según lo declarado en las planillas de trabajo, el 86,8% de los ocupados en las cooperativas agrarias mantienen un vínculo funcional de empleados u obreros (3.166 ocupados), mientras que el 9,7% tienen un vínculo de carácter zafral (obrero o empleado temporario o zafral, 352 ocupados). Como se mencionó en informes anteriores, seguramente el vínculo funcional no está declarado correctamente en PTU, ya que solamente un 3% del total se identifica como cooperativistas (directores/administradores con/sin remuneración y socios cooperativistas), ya que estimamos que este porcentaje debería ser mayor.

Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa (2025)

Vínculo funcional	Ocupados	%
Empleado	2.325	63,8%
Obrero	841	23,1%
Obrero temporario o zafral	167	4,6%
Empleado temporario o zafral	185	5,1%
Director/Administrador sin remuneración	48	1,3%
Director/Administrador con remuneración	42	1,2%
Socio cooperativista	19	0,5%
Personal en Subsidio Transitorio amparado por BPS	10	0,3%
Obrero a la orden	4	0,1%
Empleado a la orden	2	0,1%
Contrato joven mujer o con personas a cargo jornada completa - Ley 19973	1	0,0%
Contrato joven mujer o con personas a cargo jornada parcial - Ley 19973	1	0,0%
Sin información	1	0,0%
TOTAL	3.646	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de cooperativas y la cantidad de ocupados según el grupo de Consejo de salario por el cual laudan. En términos de empleo se destacan las cooperativas que laudan por el grupo 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), concentrando al 63,3% del total de ocupados (2.309 personas). En este grupo se destacan los subgrupos 1 Industria láctea, 2 Empaque y envasado de frutas, legumbres y hortalizas; Servicios de frío para frutas y plantas de elaboración de concentrado y otros derivados del citrus, 3 Producción de hielo y cámaras de frío, 6 Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas, 11 Bodegas y subgrupo Residual.

En segundo lugar con 934 personas, aparecen las 22 cooperativas que laudan en el grupo 10 denominado Comercio en general. Si consideramos por subgrupos, estas cooperativas se corresponden con los siguientes subgrupos: Barracas y cooperativas de cereales (subgrupo 20), Cooperativas de consumo (subgrupo 24), Mayoristas e importadores y mayoristas de almacén (subgrupo 5), y al subgrupo residual (subgrupo 99).

Mientras que en tercer lugar aparecen las 2 cooperativas vinculadas al grupo de la Industria Frigorífica (grupo 2) con 127 personas laudando en dicho grupo (principalmente subgrupo 3 Industria avícola).

Si en cambio consideramos por cantidad de cooperativas, 22 organizaciones laudan en el grupo 10 Comercio en general, como ya se mencionó, y otras 21 cooperativas lo hacen el grupo 22 Ganadería, Agricultura y actividades conexas, aunque con menos cantidad de ocupados (145 personas). La mayoría de estas cooperativas laudan en el grupo madre, mientras que el resto lo hace en el subgrupo 1 Plantaciones de caña de azúcar, subgrupo 2 Plantaciones de arroz, y subgrupo 3 Agricultura de secano.

Para el resto de las cooperativas, la información se presenta en el cuadro siguiente.


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas agrarias y ocupados por consejos de salario (2025)

GRUPO CONSEJO DE SALARIO	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
1	Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco	9	11,5%	2.309	63,3%
2	Industria frigorífica	2	2,6%	127	3,5%
4	Industria Textil	1	1,3%	10	0,3%
10	Comercio en general	22	28,2%	934	25,6%
11	Comercio minorista de la alimentación	2	2,6%	32	0,9%
15	Servicios de salud y anexos	1	1,3%	22	0,6%
19	Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	2	2,6%	10	0,3%
20	Entidades gremiales, Sociales y deportivas	2	2,6%	10	0,3%
22	Ganadería, Agricultura y actividades conexas	21	26,9%	145	4,0%
23	Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suínos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo 22 (rural)	7	9,0%	26	0,7%
	Personas sin información de Consejo de Salarios	9	11,5%	21	0,6%
	TOTAL	78	100,0%	3.646	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

Finalmente se incluye en el cuadro siguiente la antigüedad laboral de las personas ocupadas en estas cooperativas, destacándose que el 20,5% de los ocupados tienen una permanencia en el empleo de menos de 1 año, y 20,8% entre 1 y 5 años. Por el contrario, el 46,5% de los ocupados presenta mayor antigüedad laboral ya que tienen más de 11 años vinculados a la cooperativa.

Cantidad de ocupados según antigüedad laboral en la cooperativa (2025)

ANTIGÜEDAD	OCUPADOS	%
0 año	747	20,5%
1 a 5 años	759	20,8%
6 a 10 años	443	12,2%
11 a 15 años	756	20,7%
16 a 20 años	490	13,4%
21 y más años	451	12,4%
TOTAL	3.646	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025

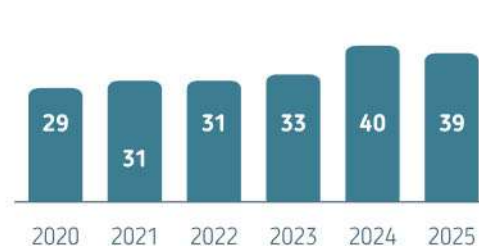
IX. SOCIEDADES DE FOMENTO RURAL

Las Sociedades de Fomento Rural (SFR) no son cooperativas, pero integran el universo de la Economía Social y Solidaria; por lo tanto, su análisis se incluye en este informe. Para esta edición se identificaron un total de 39 SFR (una menos que en 2024), que ocupan a 365 personas registradas en PTU, lo que representa una disminución del 13,9% respecto al año anterior, cuando se registraban 424 personas. La caída del empleo se concentra principalmente en la reducción observada en una sociedad de fomento rural en particular, que registra una pérdida de 49 puestos de trabajo, lo que representa aproximadamente el 83% de la disminución neta del empleo del sector.

Cantidad de ocupados en SFR (2020-2025)



Cantidad de SFR con personal (2019-2025)



Cantidad de SFR con personal registrado y cantidad de ocupados (2020-2025)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var % 2024 - 2025
SFR con personal	29	31	31	33	40	39	-2,5%
Cantidad ocupados	365	371	405	401	424	365	-13,9%

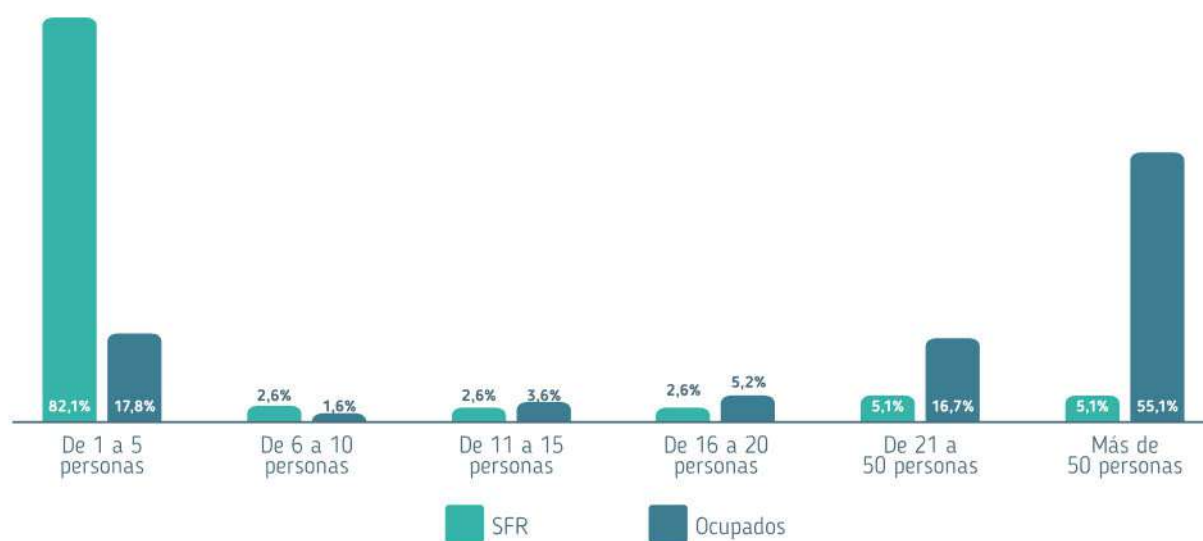
Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2020-2025.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

La mayoría del empleo en estas organizaciones se concentra en las 2 Sociedad más grandes (con más de 50 personas ocupadas), las cuales agrupan al 55,1% de los ocupados (201 personas). Para 2024, las cooperativas con más de 50 personas generaban empleo al 67,9% del total de ocupados (288 personas). Geográficamente, las 2 se ubican en el departamento de Colonia.

En el otro extremo, el 82,1% de estas organizaciones (32 SFR) tienen entre 1 y 5 ocupados y concentran el 17,8% del empleo (65 personas). Esta concentración es similar a la de 2024, cuando el 80% de estas organizaciones (32 SFR) tenían entre 1 y 5 ocupados y concentraban el 16,3% del empleo (69 personas).

SFR y ocupados según tamaño (2025)



Cantidad de SFR y cantidad de ocupados según tamaño (2025)

Personas registradas	SFR	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	32	82,1%	65	17,8%
De 6 a 10 personas	1	2,6%	6	1,6%
De 11 a 15 personas	1	2,6%	13	3,6%
De 16 a 20 personas	1	2,6%	19	5,2%
De 21 a 50 personas	2	5,1%	61	16,7%
Más de 50 personas	2	5,1%	201	55,1%
TOTAL	39	100,0%	365	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

En la composición por sexo de las personas ocupadas se aprecia un importante grado de masculinización en estas organizaciones -al igual que en el empleo rural en general y en las cooperativas agrarias-, ya que el 74,5% del total de ocupados son varones, mientras que el 25,5% son mujeres. En años anteriores, el porcentaje de mujeres era de 30,0% (2024), 31,2% (2023), 31,1% (2022) y 31,3% (2021), mostrando en este año una tendencia descendente en la participación femenina en el empleo de estas organizaciones.

Si observamos la distribución por tramos de edad, algo más de la quinta parte de los ocupados en estas organizaciones (21,1%) tiene menos de 30 años. La proporción de jóvenes se mantiene similar a la registrada en 2024 (23,5% eran menores de 30 años). Por su parte, el 23,6% se ubica entre los 30 y 39 años, seguido por el tramo de entre 40 y 49 años con el 23% de los ocupados, y en tercer lugar figuran los ocupados con entre 50 y 59 años (26,6% del total).

Ocupados en SFR por sexo, según tramo de edad (2025)




 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de ocupados en SFR por sexo, según tramo de edad (2025)

Tramos de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18 a 24 años	27	9,9%	12	12,9%	39	10,7%
25 a 29 años	25	9,2%	13	14,0%	38	10,4%
30 a 39 años	69	25,4%	17	18,3%	86	23,6%
40 a 49 años	57	21,0%	27	29,0%	84	23,0%
50 a 59 años	75	27,6%	22	23,7%	97	26,6%
60 o más	19	7,0%	2	2,2%	21	5,8%
TOTAL	272	100,0%	93	100,0%	365	100,0%
% POR SEXO	74,5%		25,5%		100,0%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Los departamentos de Canelones, Salto y Colonia son los que presentan mayor cantidad de SFR: 8, 6 y 5 respectivamente, pero los dos primeros con baja intensidad en la generación de empleo (17 y 14 ocupados respectivamente). Mientras que Colonia lidera la creación de empleo con el 69,3% del total de ocupados (253 personas).

Cantidad de SFR y cantidad de ocupados según departamento (2025)

DEPARTAMENTO	SFR	%	OCUPADOS	%
COLONIA	5	12,8%	253	69,3%
FLORES	1	2,6%	24	6,6%
CERRO LARGO	1	2,6%	19	5,2%
CANELONES	8	20,5%	17	4,7%
SALTO	6	15,4%	14	3,8%
ARTIGAS	3	7,7%	9	2,5%
PAYSANDÚ	3	7,7%	5	1,4%
FLORIDA	2	5,1%	4	1,1%
LAVALLEJA	1	2,6%	4	1,1%
MONTEVIDEO	1	2,6%	4	1,1%
RIVERA	1	2,6%	3	0,8%
MALDONADO	2	5,1%	2	0,6%
RÍO NEGRO	1	2,6%	2	0,6%
ROCHA	1	2,6%	2	0,6%
DURAZNO	1	2,6%	1	0,3%
SAN JOSÉ	1	2,6%	1	0,3%
TACUAREMBÓ	1	2,6%	1	0,3%
TOTAL	39	100,0%	365	100,0%

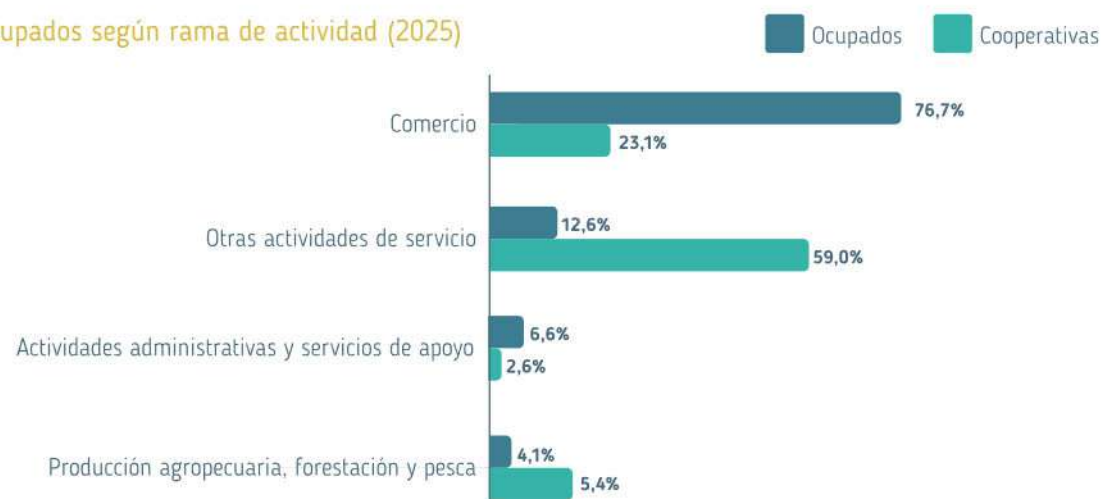
Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Según la clasificación por rama de actividad (CIU Revisión 4), al igual que en los informes anteriores, el comercio continúa liderando la generación de empleo con el 76,7% del total de ocupados: 280 personas en 9 entidades. En esta actividad encontramos la comercialización de granos, semillas y frutas oleaginosas; materias primas agropecuarias y animales vivos; productos farmacéuticos de droguería y homeopatía; y la comercialización de plantas, fertilizantes y artículos para jardín. En términos de empleo, en segundo lugar, figuran las Sociedades dedicadas a otras actividades de servicio, que generan el 12,6% del empleo, unas 46 personas ocupadas en 23 SFR. En estas organizaciones encontramos principalmente las dedicadas a actividades empresariales, profesionales y de empleadores.

Por otro lado, se destacan 6 organizaciones dedicadas a la producción agropecuaria, forestación y pesca, que generan el 4,1% del empleo (15 ocupados). Mientras que una sola organización se dedica a las Actividades administrativas y servicios de apoyo con 24 personas ocupadas.

SFR y ocupados según rama de actividad (2025)



Cantidad de SFR y cantidad de ocupados según rama de actividad (2025)

Rama de actividad (CIU Rev. 4)	SFR	%	Ocupados	%
Comercio	9	23,1%	280	76,7%
Otras actividades de servicio	23	59,0%	46	12,6%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	1	2,6%	24	6,6%
Producción agropecuaria, forestación y pesca	6	15,4%	15	4,1%
TOTAL	39	100,0%	365	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

Al considerar el vínculo funcional de la persona ocupada con la organización, según lo declarado en la PTU, se observa que en las SFR predominan los vínculos de empleado y empleado temporal o zafral. Entre ambas categorías concentran al 89,9% de los casos (328 personas ocupadas).

Cantidad de ocupados SFR según vínculo funcional con la SRF (2025)

Vínculo funcional	Ocupados	%
Empleado	288	78,9%
Empleado temporario o zafral	40	11,0%
Director/Administrador con remuneración	14	3,8%
Obrero	10	2,7%
Director/Administrador sin remuneración	10	2,7%
Obrero temporario o zafral	3	0,8%
TOTAL	365	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

Al analizar la cantidad de cooperativas y de ocupados según el grupo de Consejo de salario por el cual laudan. En el grupo 20: Entidades gremiales, sociales y deportivas laudan el 41% de las SFR (16 organizaciones), que nuclean a más de la mitad del total de ocupados (62,5%, 228 personas), más precisamente en los subgrupos 3 entidades sociales y subgrupo 2 entidades gremiales.

Otras 14 SFR laudan en el grupo 22: Ganadería, Agricultura y actividades conexas, concentrando al 15,1% del total de ocupados (55 personas). Más concretamente en los subgrupos 1 Plantaciones de Caña de Azúcar, 3 Agricultura de secano, mientras que otras lo hacen en el grupo madre.

Por el grupo 10: Comercio en General (todas del subgrupo 20 Barracas y cooperativas de cereales) laudan 3 SFR que nuclean al 18,9% de los ocupados (69 personas). Finalmente, una cooperativa lauda por el grupo 11: Comercio minorista de la alimentación, pero con una cantidad mínima de ocupados.


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de SFR y ocupados por Consejo de salario (2025)

GRUPO CONSEJO DE SALARIO	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
10	Comercio en General	3	7,7%	69	18,9%
11	Comercio minorista de la alimentación	1	2,6%	5	1,4%
20	Entidades gremiales, sociales y deportivas	16	41,0%	228	62,5%
22	Ganadería, Agricultura y actividades conexas	14	35,9%	55	15,1%
	Personas sin información de consejo de salario	5	12,8%	8	2,2%
	TOTAL	39	100,0%	365	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2025.

Por último, el cuadro siguiente presenta la cantidad de ocupados según tramo de antigüedad en la cooperativa. El tramo de 1 a 5 años concentra la mayor proporción de ocupados (31%, 113 personas), seguido por quienes tienen 20 años o más de permanencia (15,6%, 57 ocupados). Los restantes tramos muestran participaciones similares, destacándose el menor peso relativo del tramo de 16 a 20 años (9,3%, 34 personas).

Cantidad de ocupados por antigüedad laboral (2025)

ANTIGÜEDAD	OCUPADOS	%
0 años	52	14,3%
1 a 5 años	113	31,0%
6 a 10 años	56	15,3%
11 a 15 años	53	14,5%
16 a 20 años	34	9,3%
21 o más	57	15,6%
TOTAL	365	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2025.

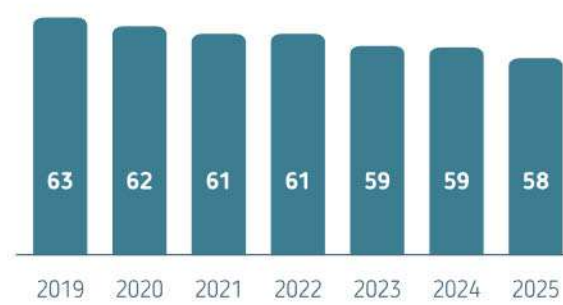
X. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Como en informes anteriores, se incluyen datos del empleo generado en cooperativas de ahorro y crédito⁹ provenientes de la CJPB. Respecto a 2024, la cantidad de este tipo de cooperativas disminuyó levemente, registrándose 58 cooperativas con personal (una cooperativa menos respecto a 2024). La cantidad de ocupados aumentó un 2,3% respecto a 2024 (26 personas más), ubicándose en 1.149, frenando la tendencia negativa observada en los años anteriores. Es de destacar que la información brindada por la CJPB incluye a ocupados dependientes y directivos que cotizan a la seguridad social (ya que probablemente cobren una compensación por su rol de directivos).

Cantidad de ocupados en cooperativas de ahorro y crédito (2019-2025)



Cantidad de cooperativas de ahorro y crédito con personal (2019-2025)



Cantidad de cooperativas ahorro y crédito con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2025)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var % 2024 - 2025
Cooperativas con personal	63	62	61	61	59	59	58	-1,7%
Cantidad de ocupados	1.187	1.173	1.166	1.150	1.144	1.123	1.149	2,3%

Fuente: CJPB, 2025.

⁹ Según el artículo 162 de la Ley 18.407, son cooperativas de ahorro y crédito aquellas que tienen por objeto promover el ahorro de sus socios y proporcionarles créditos y otros servicios financieros.


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Casi la mitad de estas cooperativas (48,3%, 28 cooperativas) tienen 5 o menos personas ocupadas y concentran sólo un 5,8% del empleo (67 personas). En el otro extremo, las 6 cooperativas de mayor tamaño -con más de 50 personas ocupadas- cubren un 44,9% del empleo total (516 ocupados). Si se consideran las cooperativas que se ubican en las 2 franjas de mayor cantidad de personal ocupado -con más de 20 ocupados-, se aprecia que 18 cooperativas concentran el 82,3% del empleo. Este patrón de concentración del empleo en cooperativas de mayor tamaño también se observa en años anteriores: en 2024, 18 cooperativas con más de 20 personas ocupadas concentraban el 81,8% del total, y en 2023 el 81,1%.

Cooperativas de ahorro y crédito y ocupados según tamaño (2025)



Cantidad de SFR y cantidad de ocupados según tamaño (2025)

Personas registradas	Cooperativas	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	28	48,3%	67	5,8%
De 6 a 10 personas	3	5,2%	19	1,7%
De 11 a 15 personas	7	12,1%	83	7,2%
De 16 a 20 personas	2	3,4%	34	3,0%
De 21 a 50 personas	12	20,7%	430	37,4%
Más de 50 personas	6	10,3%	516	44,9%
Total	58	100,0%	1.149	100,0%

Fuente: CJPB, 2025.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Considerando la composición por sexo de las personas ocupadas, se observa una mayor proporción de mujeres (60,7%) que de varones (39,3%). En años anteriores, la proporción de mujeres era similar a la registrada actualmente: en 2024 el 59,8% eran mujeres, en 2023 el 59,9%, mientras que en 2022 lo era el 59,7% y en 2021 representaban el 59%.

En lo que refiere a la edad, se observa una baja proporción de jóvenes, ya que sólo un 6,6% del total tiene menos de 30 años, valor superior al observado en 2024 (6,1%). En contraposición, un 47,3% tiene 50 o más años. Los varones se destacan en los tramos de mayor edad (58,5% tienen 50 o más años), mientras que las mujeres se ubican en mayor proporción en los tramos compuestos por menores de 50 años (el 52,1% de las mujeres se ubican entre los 30 y los 49 años).

Ocupados en cooperativas de ahorro y crédito por sexo, según tramo de edad (2025)



Cantidad de ocupados en cooperativas de ahorro y crédito por sexo, según tramo de edad (2025)

Tramos de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18 a 24 años	8	1,8%	17	2,4%	25	2,2%
25 a 29 años	13	2,9%	38	5,4%	51	4,4%
30 a 39 años	70	15,5%	185	26,5%	255	22,2%
40 a 49 años	96	21,3%	179	25,6%	275	23,9%
50 a 59 años	124	27,5%	149	21,3%	273	23,8%
60 años o más	140	31,0%	130	18,6%	270	23,5%
Total	451	100,0%	698	100,0%	1.149	100,0%
% por sexo	39,3%		60,7%		100,0%	

Fuente: CJPB, 2025.

En lo que refiere a la información de vínculo funcional de las personas con las cooperativas, no fue posible acceder a dicha información, como en el resto de los capítulos de este informe.

Respecto al Grupo de Consejo de salario, todas las cooperativas de ahorro y crédito laudan en el Grupo 14 Intermediación financiera, seguros y pensiones. De ellas, 58 cooperativas lo hacen en el subgrupo 5.1 Cooperativas de capitalización, mientras que una cooperativa lauda en el subgrupo 5.2 Cooperativas de Operativa Restringida.

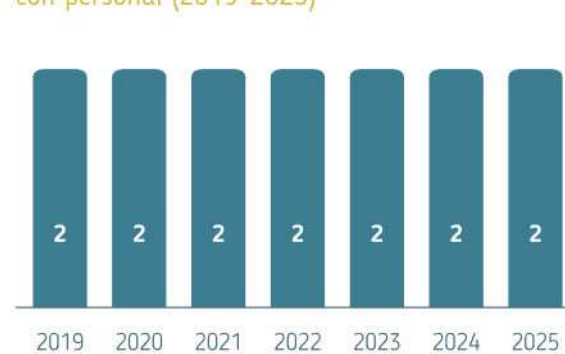
XI. COOPERATIVAS DE SEGUROS

Según datos de la CJPB, las cooperativas de seguros con personal son dos (al igual que en años anteriores), las cuales emplean a 91 personas, dos personas más respecto a lo observado en 2024 (89 personas).

Cantidad de ocupados en cooperativas de seguros (2019-2025)



Cantidad de cooperativas de seguros con personal (2019-2025)



Cantidad de cooperativas de seguros con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2025)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var % 2024 - 2025
Cooperativas con personal	2	2	2	2	2	2	2	0,0%
Cantidad de ocupados	69	66	78	85	86	89	91	2,3%

Fuente: CJPB, 2025.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

En cuanto a la composición por sexo de los ocupados en cooperativas de seguros, se observa una mayor proporción de hombres (56,0%) frente a las mujeres (44,0%). En 2024 la proporción de mujeres era 44,9%, mientras que en 2023 era de 40,7%, y en 2022 se ubicaba en 41,2%.

Respecto a la edad, se identifica una baja cantidad de jóvenes ocupados: sólo un 9,9% tiene menos de 30 años, valor levemente mayor al observado en 2024 (7,8%). Por otro lado, entre los 30 y los 39 años se concentra el 34,1% de los ocupados y entre los 40 y los 49 años un 17,6%. En los últimos dos tramos (50 a 59 años y 60 o más) se ubica un 38,5% de los ocupados. Los hombres se destacan entre los tramos de edad más grandes, de 50 en adelante, mientras que las mujeres se destacan entre quienes tienen entre 25 y 39 años.

Ocupados en cooperativas de seguros por sexo, según tramo de edad (2025)



Cantidad de ocupados en cooperativas de seguros por sexo, según tramo de edad (2025)

Tramos de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18 a 24 años	1	2,0%	0	0,0%	1	1,1%
25 a 29 años	2	3,9%	6	15,0%	8	8,8%
30 a 39 años	15	29,4%	16	40,0%	31	34,1%
40 a 49 años	9	17,7%	7	17,5%	16	17,6%
50 a 59 años	8	15,7%	5	12,5%	13	14,3%
60 años o más	16	31,4%	6	15,0%	22	24,2%
Total	51	100,0%	40	100,0%	91	100,0%
% por sexo	56,0%		44,0%		100,0%	

Fuente: CJPB, 2025.

En lo que refiere a la información de vínculo funcional de las personas con las cooperativas, al igual que para el capítulo de ahorro y crédito, no fue posible acceder a dicha información.

Respecto al Grupo de Consejo de salario, todas las cooperativas de seguros laudan en el Grupo 14 Intermediación financiera, seguros y pensiones, subgrupo 8 Compañías de seguros.

XII. DINÁMICA DEL EMPLEO EN LAS COOPERATIVAS

Este capítulo presenta un primer ejercicio descriptivo sobre la dinámica del empleo en las cooperativas (se excluye para este capítulo el análisis de las sociedades de fomento rural) a partir de la información disponible. En particular, se observa la continuidad y los cambios en el conjunto de cooperativas que registran personas ocupadas a lo largo del período (2019 - 2025). El foco se coloca en identificar en qué medida la evolución del empleo cooperativo se apoya en un núcleo estable de cooperativas empleadoras o en una mayor rotación de unidades que emplean entre un año y otro.

Para ello, se analiza la presencia de empleo por cooperativa a diciembre de cada año, construyendo indicadores simples de stock¹⁰, entradas¹¹, salidas¹², rotación¹³ y continuidad¹⁴. Dadas las características de la información utilizada, los resultados refieren exclusivamente a la dinámica del empleo (únicamente a diciembre de cada año) y no permiten identificar procesos de creación o cierre jurídico de cooperativas, ni fluctuaciones que se den en el correr del año.

La siguiente tabla presenta la evolución anual de las cooperativas que registran personas ocupadas, junto con los flujos de entrada y salida y la tasa de rotación correspondiente, desde el 2020 a 2025. En 2020, el número de cooperativas que entran en a la condición de empleadora supera al de cooperativas que salen. En 2021 se observa un mayor número de salidas que de entradas, mientras que en 2022 se verifica el flujo de entradas más elevado del período, lo que da lugar a la tasa de rotación más alta (26,5%). En los años siguientes, las entradas y salidas continúan registrando magnitudes similares entre sí, con tasas de rotación que oscilan entre 17,0% y 19,7%.

Aunque la cantidad total de cooperativas con empleo se mantiene relativamente estable a lo largo del período, cada año una proporción relevante de ellas entra o sale de la condición de empleadora. Esto implica que la composición del universo de cooperativas con empleo cambia de un año a otro, aun cuando el stock agregado no presente grandes variaciones.

¹⁰ Conjunto de cooperativas que registran al menos una persona ocupada en el período observado.

¹¹ Cooperativas que no registraban empleo en el período anterior y sí lo hacen en el período actual.

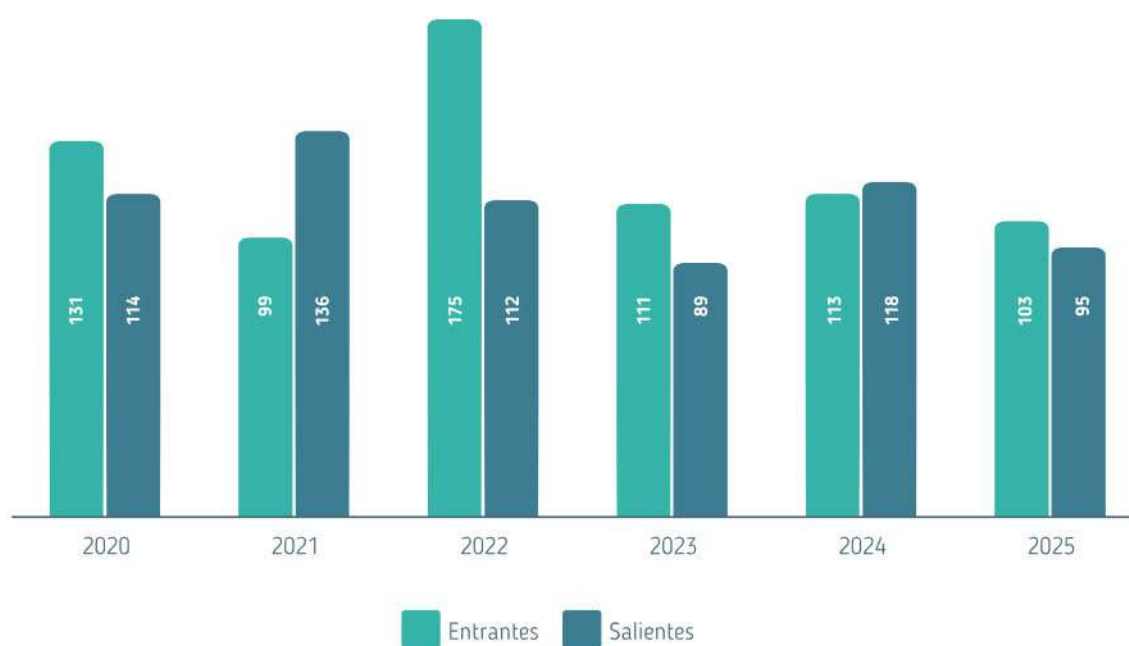
¹² Cooperativas que registraban empleo y dejan de hacerlo en el período siguiente.

¹³ Proporción de la suma de las cooperativas que ingresan y las que salen de la condición de empleadoras en un año determinado, con relación al stock de cooperativas con empleo del año anterior

¹⁴ Proporción de cooperativas que registran personas ocupadas en un año determinado y que lo mantienen todos los años al cabo del horizonte temporal considerado calculada sobre el total de cooperativas con empleo en el año inicial de la cohorte

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales, Uruguay 2025

Cantidad de entradas y salidas de cooperativas (2019-2025)



Cantidad de cooperativas con empleo, entradas, salidas y tasa de rotación (2019-2025)

Año	Cooperativas con empleo	Entrantes	Salientes	Tasa de rotación
2019	1105	-	-	-
2020	1122	131	114	22,2%
2021	1085	99	136	20,9%
2022	1148	175	112	26,5%
2023	1170	111	89	17,4%
2024	1165	113	118	19,7%
2025	1173	103	95	17,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019 - 2025

A continuación se presentan las tasas de continuidad de las cooperativas que registran empleo, calculadas para distintos horizontes temporales. La tasa de continuidad a un año indica la proporción de cooperativas con empleo en un año determinado que también mantienen empleo al año siguiente. En el período considerado, esta tasa se ubica de forma consistente en niveles altos: el 89,7% de las cooperativas que empleaban en 2019 continuaron haciéndolo un año después, mientras que en 2024 la tasa asciende a 91,8%. A lo largo de todo el período, la tasa oscila entre 87,9% y 92,2%, lo que indica que la gran mayoría de las cooperativas que emplean en un año continúan haciéndolo al siguiente.

Como es de esperar, la continuidad a tres años muestra valores menores. Esta tasa indica la proporción de cooperativas que registraban empleo en un año determinado y que continuaron haciéndolo tres años después. Por ejemplo, la tasa de continuidad para el 2023 es de 73,2%, es decir, el 73,2% de las cooperativas que empleaban en 2019 continuaron haciéndolo en 2022, mientras que el 77,6% de las que empleaban en 2021 continuaron haciéndolo en 2024. Esto refleja que, a medida que se amplía el horizonte temporal, una mayor proporción de cooperativas deja de registrar empleo. Se observa, además, que las cohortes más recientes presentan tasas levemente superiores a las de la cohorte 2019, aunque dado el número acotado de años disponibles y el carácter descriptivo del ejercicio, no es posible establecer si esta diferencia responde a cambios estructurales o a variaciones coyunturales.

Para el único año que contamos con información a seis años (grupo de cooperativas de 2019), la tasa de continuidad se sitúa en 64,3%, lo que indica que aproximadamente dos tercios de las cooperativas que registraban empleo en ese año continuaron haciéndolo en 2025.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Tasa de continuidad (2019-2025)



Tasa de continuidad de cooperativas a uno, tres y seis años (2019-2025)

Año	Tasa de continuidad a un año	Tasa de continuidad a 3 años	Tasa de continuidad a 6 años
2019	89,7%	73,2%	64,3%
2020	87,9%	73,9%	
2021	89,7%	77,6%	
2022	92,2%	77,4%	
2023	89,9%		
2024	91,8%		
2025			

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019 - 2025

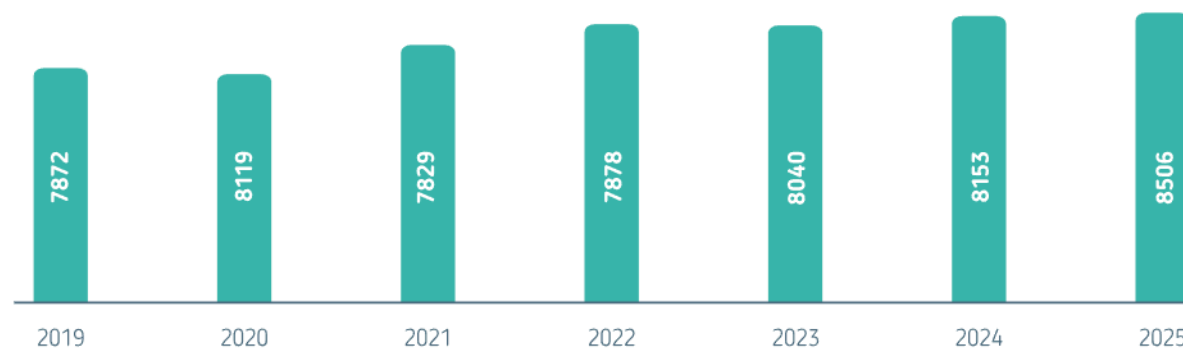
Otra forma de analizar la dinámica del empleo en las cooperativas para el periodo 2019 - 2025 es observar la continuidad del empleo en estos años, identificando el núcleo estable de cooperativas empleadoras que existen, sin considerar la rotación de unidades con empleo entre un año y otro. Concretamente observamos cuantas cooperativas sostienen el empleo durante los 7 años considerados.

En las cooperativas de trabajo, un total de 332 cooperativas de trabajo generan empleo sostenidamente en estos años. El rango de cooperativas de trabajo con empleo en estos años va de 438 (año 2019) a 503 cooperativas (año 2025). Si tomamos como referencia la cantidad de cooperativas con empleo para 2025 (503 unidades), un 66% de estas cooperativas sostienen el empleo durante los 7 años considerados. Por lo que la tercera parte de las cooperativas de trabajo generadoras de empleo para 2025 ha sostenido el empleo de 2019 a 2025.


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

En cuanto a la cantidad de empleo sostenido se observa una baja para el año 2021 (posiblemente por el efecto de la pandemia en el mercado de trabajo), pero a partir del año siguiente se da un aumento sostenido, hasta que este grupo de cooperativa alcanza los 8.506 ocupados para el año 2025.

Cantidad de ocupados en cooperativas de trabajo con empleo sostenido (2019-2025)



Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019 - 2025

Considerando algunas características que se mantiene estables en estos años, Montevideo y Canelones concentran el 68,4% de estas cooperativas (55,4% y 13% respectivamente). En tercer lugar se ubica el departamento de Salto con el 4,8% de las cooperativas.

Sin embargo, si consideramos la cantidad de ocupados en cada año Montevideo y Canelones concentran un porcentaje mayor de ocupados: entre el 78,9% y el 79,6% del total de ocupados para cada año. Montevideo aporta entre el 66,5% y el 68,3% de los ocupados para los años considerados, mientras que Canelones lo hace en un rango de 11,3% y 12,5%. De estas formas, ambos departamentos son piezas claves en el sostenimiento del empleo en las cooperativas de trabajo, tanto en cantidad de cooperativas como en empleo generado.


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Por ramas de actividad, el transporte y almacenamiento, la enseñanza y los servicios sociales y relacionados con la salud humana concentran el 58,7% de estas cooperativas (195 unidades) y el 72,1% del empleo generado (6.137 ocupados para 2025).

Cantidad de cooperativas de trabajo por departamento con empleo sostenido (2019 a 2025)

DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%
Montevideo	184	55,4%
Canelones	43	13,0%
Salto	16	4,8%
Florida	9	2,7%
Colonia	8	2,4%
Paysandú	8	2,4%
Rocha	7	2,1%
San José	7	2,1%
Lavalleja	6	1,8%
Maldonado	6	1,8%
Río Negro	6	1,8%
Artigas	5	1,5%
Cerro Largo	5	1,5%
Soriano	5	1,5%
Tacuarembó	5	1,5%
Flores	4	1,2%
Durazno	3	0,9%
Treinta y Tres	3	0,9%
Rivera	2	0,6%
TOTAL	332	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019 – 2025

Cantidad de cooperativas de trabajo y ocupados con empleo sostenido por rama de actividad (2019-2025)

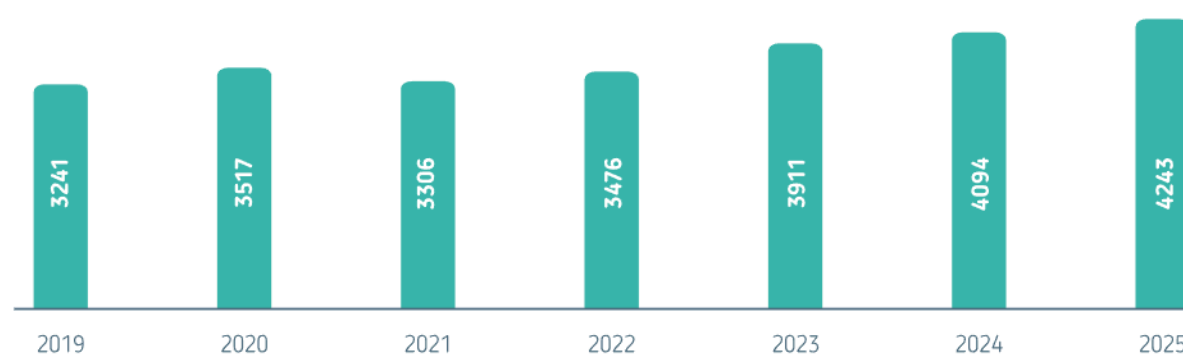
Rama de actividad	Cooperativas	%	Ocupados	%
Producción agropecuaria, forestación y pesca	4	1,2%	24	0,3%
Industria Manufactureras	35	10,5%	437	5,1%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos, saneamiento	10	3,0%	233	2,7%
Construcción	7	2,1%	61	0,7%
Comercio	10	3,0%	91	1,1%
Transporte y almacenamiento	64	19,3%	2.579	30,3%
Alojamiento y servicios de comida	4	1,2%	33	0,4%
Informática y comunicación	10	3,0%	80	0,9%
Actividades financieras y de seguros	2	0,6%	12	0,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	22	6,6%	286	3,4%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	7	2,1%	233	2,7%
Administración pública y defensa; planes seg. Social afil. obligatoria	5	1,5%	204	2,4%
Enseñanza	70	21,1%	2.273	26,7%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	61	18,4%	1.285	15,1%
Actividades de arte, entretenimiento y creatividad	1	0,3%	15	0,2%
Otras actividades de servicio	20	6,0%	660	7,8%
TOTAL	332	100,0%	8.506	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019 - 2025

Aplicando el análisis anterior a las cooperativas sociales, que son las segundas en cuanto a la generación de empleo, se identifican 164 cooperativas que sostienen la generación de empleo durante los 7 años considerados. Tomando como referencia la cantidad de cooperativas sociales con empleo para 2025 (215 unidades), un 73,6% de estas cooperativas sostienen el empleo durante dichos años. En la gráfica siguiente se observa la evolución del empleo creado por estas cooperativas. Si bien se da un descenso en los años 2021 y 2022, la tendencia en la creación de empleo es ascendente.

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de ocupados en cooperativas sociales con empleo sostenido (2019-2025)



Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019 - 2025

Al igual que en las cooperativas de trabajo, Montevideo y Canelones concentran la mayor proporción de cooperativas sociales del país aunque en menor proporción que las primeras: 40,8% (Montevideo 28%, Canelones 12,8%). Luego figuran los departamentos de Paysandú (7,9%) y Colonia (6,1%).

En términos de cantidad de ocupados, Montevideo y Canelones también concentran el porcentaje mayor de ocupados que en conjunto se ubica en un rango entre 55,8% y 58,8% para dicho periodo (Montevideo entre 36,8% y 42,3%; y Canelones entre el 16,1% y 19,5%).

Por ramas de actividad, se destacan dos actividades que concentra la mayor cantidad de cooperativas así como de ocupados: actividades administrativas y servicios de apoyo con 80 cooperativas (48,8%) y 2.125 ocupados para 2025, y la construcción con 27 unidades (16,5%) y 663 ocupados para 2025. En actividades administrativas y servicios de apoyo encontramos: otro suministro de recursos humanos, servicios de guardias de seguridad sin monitoreo electrónico, actividades combinadas de apoyo a instalaciones, limpieza general de edificios, servicio de barrido de calles, otras actividades de limpieza industrial y de edificios, servicios de jardinería, otras actividades de servicios de mantenimiento y cuidado de paisajes, y actividades de servicio administrativa combinadas de oficina.


 Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas sociales por departamento con empleo sostenido de 2019 a 2025

DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%
Montevideo	46	28,0%
Canelones	21	12,8%
Paysandú	13	7,9%
Colonia	10	6,1%
Florida	8	4,9%
Salto	8	4,9%
Maldonado	7	4,3%
Rio Negro	7	4,3%
Tacuarembó	7	4,3%
Rivera	6	3,7%
Artigas	5	3,0%
Cerro Largo	5	3,0%
Treinta y tres	5	3,0%
Soriano	4	2,4%
Durazno	3	1,8%
Rocha	3	1,8%
Flores	2	1,2%
Lavalleja	2	1,2%
San José	2	1,2%
TOTAL	164	100,0%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019 - 2025

Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales. Uruguay 2025

Cantidad de cooperativas sociales y ocupados 2025 por rama de actividad (2019 - 2025)

Rama de actividad	Cooperativas	%	Ocupados	%
Producción agropecuaria, forestación y pesca	1	0,6%	10	0,2%
Industria Manufactureras	6	3,7%	153	3,6%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos, saneamiento	14	8,5%	577	13,6%
Construcción	27	16,5%	663	15,6%
Comercio 5	3,0%	170	4,0%	
Transporte y almacenamiento	2	1,2%	32	0,8%
Alojamiento y servicios de comida	1	0,6%	5	0,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	1,2%	27	0,6%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	80	48,8%	2.125	50,1%
Enseñanza	1	0,6%	56	1,3%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	9	5,5%	148	3,5%
Actividades de arte, entretenimiento y creatividad	2	1,2%	30	0,7%
Otras actividades de servicio	12	7,3%	227	5,3%
Servicio Domestico	1	0,6%	11	0,3%
Actividades no bien especificadas	1	0,6%	9	0,2%
TOTAL 164	100,0%	4.243	100,0%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019 - 2025

XIII. CONCLUSIONES

El informe ofrece información detallada sobre el empleo en las distintas modalidades de cooperativas y Sociedades de Fomento Rural (SFR) registradas en el BPS y la CJPB a diciembre de 2025. Respecto a años anteriores, se observa un crecimiento sostenido desde 2019 en el número de puestos de trabajo generados por estas entidades. En 2025, las cooperativas y SFR emplearon a un total de 29.679 personas, lo que representa un aumento del 1,4% con respecto a 2024, equivalente a 415 personas más. Por su parte, el número de entidades con personal registrado se mantuvo prácticamente estable, con un total de 1.211, es decir, 7 entidades más que en 2024.

Si se analiza exclusivamente el empleo generado por las cooperativas, este alcanzó las 29.314 personas, lo que también representa un crecimiento del 1,6% respecto al año anterior. No obstante, al excluir de este análisis a las cooperativas de artistas –debido a su comportamiento particular– el crecimiento anual en el número de empleos en cooperativas es más elevado, alcanzando un aumento del 3,9%, lo que equivale a 1.000 personas adicionales.

En el último año, las cooperativas de trabajo son la clase que más aumentó la cantidad de empleos generados respecto al 2025 (5,2%, 556 ocupados más), seguida de las cooperativas sociales (5,9%, 275 ocupados más), las cooperativas de vivienda (10,3%, 164 ocupados más), las cooperativas de consumo (3,0%, 102 ocupados), las cooperativas de ahorro y crédito (2,3%, 26 ocupados) y las cooperativas de seguros (2,2%, 2 personas más). Por su parte, las clases que han visto disminuida la cantidad de empleos generados son las cooperativas agrarias (-3,3%, 125 personas menos), las cooperativas de artistas (-15%, 526 ocupados menos) y las SFR (-13,9%, 59 personas menos).

En cuanto a la contribución al empleo, las cooperativas de trabajo se destacan como la clase más relevante: un 38,1% de los empleos generados pertenecen a esta modalidad (11.310 personas). Luego se ubican las cooperativas sociales (16,5%, 4.907 ocupados), las agrarias (12,3%, 3.646 ocupados), las cooperativas de consumo (11,7%, 3.466 ocupados) y las cooperativas de artistas y oficios conexos (10,1%, 2.986 ocupados). Con un aporte menor a la generación de empleo se encuentran las cooperativas de vivienda (5,9%, 1.759 ocupados) y las de ahorro y crédito (3,9%, 1.149 personas). Por su parte, las que inciden menos en el total del empleo son las SFR (1,2%, 365 personas) y las cooperativas de seguros (0,3%, 91 personas).

Al analizar por rubro de actividad, se evidencian algunos sectores que tienen un mayor aporte al empleo en cooperativas y SFR. En las cooperativas de trabajo, las actividades económicas que se destacan son: enseñanza (30,3% de los ocupados en esta clase, 3.429 ocupados, y un aumento de 9,8% en la cantidad de ocupados respecto al año anterior), transporte y almacenamiento (23,5%, 2.655 empleos, con una leve disminución de 0,9% respecto a 2024), y servicios sociales y de salud (13,6%, 1.540 ocupados, con un aumento de 3,5% respecto al 2024). Por su parte, en las cooperativas sociales sobresalen los sectores de actividades administrativas y servicios de apoyo (51,6% de los ocupados, 2.531 personas, con un aumento de 6,0% respecto a 2024), construcción (14,7%, 723 personas, con un aumento de 3,6%) y suministro de agua y gestión de desechos (12,2%, 596 ocupados con un aumento de 5,7%). En tanto, en las cooperativas agrarias la mayor parte del empleo se concentra en la industria manufacturera (66,7% de los ocupados de esta clase), seguido por las cooperativas dedicadas al comercio al por menor y al por mayor (alrededor del 25%) y la producción agropecuaria, la forestación y la pesca (en torno al 7%).

En lo que respecta a las características de los ocupados, se observa que en el total de entidades la distribución por sexo pasa a ser levemente mayor a favor de las mujeres: el 50,9% son mujeres y un 49,1% son hombres. Considerando la serie histórica, se observa un aumento leve pero continuo en la cantidad de mujeres ocupadas en estas entidades.

Asimismo, cabe destacar que existen diferencias en la distribución por sexo según la clase de entidad de la que se trate. En las cooperativas de trabajo, sociales, de ahorro y crédito y de consumo, se observa una diferencia marcada a favor de las mujeres (57,0%, 59,2%, 60,8% y 66,1% respectivamente). Por el contrario, en las SFR, cooperativas agrarias y de vivienda hay un contraste considerable a favor de los varones (74,5%, 75,0% y 87,4% respectivamente). Por su parte, las cooperativas que presentan una distribución menos marcada por sexo son las de artistas (49,8% hombres y 50,2% mujeres) y las de seguros (56,0% hombres y 44,0% mujeres aproximadamente).

En cuanto a la composición por edad, en el total de las cooperativas existe un 18,0% de jóvenes menores de 30 años, mientras que un 53,8% tiene entre 30 y 49 años, y el 28,2% tiene 50 años o más. Entre las clases se observan diferencias en las composiciones etarias de las personas ocupadas. Las personas jóvenes (menores de 30 años) se destacan en las cooperativas de artistas (29,3%), sociales (25%) y las SFR (aproximadamente 23%). Mientras que, en el otro extremo, los mayores de 50 se destacan en las cooperativas de ahorro y crédito, las de vivienda y las de seguros.

El análisis del vínculo funcional en la PTU muestra diferentes según su clase. En las cooperativas de trabajo, predomina la figura de socios cooperativistas (62,7%), seguidos de los empleados (26,9%). Las cooperativas sociales tienen una alta proporción de socios (60%), pero se observa una importante incidencia de empleados temporarios o zafrales (29,1%). En las cooperativas de Artistas y Oficios Conexos, casi todos son socios cooperativistas (99,7%). Por otra parte, en las cooperativas de consumo y las SFR, la mayoría son empleados y empleados zafrales o temporarios. En las cooperativas agrarias se destacan los vínculos de empleado y obrero que concentran al 86,9% del total. Por último, las cooperativas de vivienda tienen un alto porcentaje de obreros, seguidos de empleados y obreros temporarios. No se dispone de datos sobre el vínculo funcional de las cooperativas de ahorro y crédito y seguros.

En términos de antigüedad laboral, en las cooperativas de trabajo predomina el personal con hasta 5 años de vinculación, aunque también mantienen una presencia relevante de ocupados con más de 10 años (19,2%). En las cooperativas sociales esa concentración en los primeros 5 años es todavía más marcada. Por su parte, las cooperativas de artistas y oficios conexos, y las de vivienda, presentan una composición mayoritariamente reciente, con fuerte peso de personas ingresadas en los últimos años, especialmente en vivienda, donde destacan quienes tienen menos de un año de antigüedad.

Respecto al análisis de la dinámica del empleo en las cooperativas se observa que, si bien el número total de entidades con empleo se mantiene relativamente estable año a año, existe un proceso constante de entrada y salida de cooperativas en la condición de empleadoras. En 2025 se registraron 103 cooperativas entrantes y 95 salientes, lo que da lugar a una tasa de rotación de 17,0%, en línea con los niveles de los años anteriores. A pesar de esta dinámica, las tasas de continuidad son elevadas: aproximadamente 9 de cada 10 cooperativas que generan empleo en un año continúan haciéndolo al año siguiente, y cerca de 3 de cada 4 lo hacen luego de tres años. Asimismo, se identifica un núcleo relevante de cooperativas que sostienen el empleo de forma continua desde 2019. En particular, en las cooperativas de trabajo se observan 332 entidades con empleo sostenido (66% de las cooperativas de esta clase en 2025), mientras que en las cooperativas sociales se identifican 164 entidades en esta condición (73,6% del total de cooperativas sociales con empleo).

¹⁵ Disponible en <https://observatorio.bps.gub.uy/#/personas-cotizantes>

¹⁶ Disponible en <http://www7.ine.gub.uy/Dashboard-%20ML-ECH/MercadoLaboral/>

Por último, con el fin de dimensionar el impacto de las cooperativas y las SFR en el empleo nacional, se estima su aporte en el contexto laboral a partir de cifras oficiales. Si se considera únicamente a los trabajadores cotizantes al BPS¹⁵, que suman 1.358.172 a diciembre de 2025, la participación del cooperativismo, con 29.679 personas ocupadas, asciende al 2,2%. Esto implica que, mientras el número de cotizantes al BPS a nivel nacional aumentó un 1,2% (en diciembre del 2024 se registraron 1.342.462 cotizantes), el empleo generado por las cooperativas y las SFR creció un 1,4%. Por otro lado, siguiendo el último datos disponible del 2025 de la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística¹⁶, el total de ocupados en el país asciende a aproximadamente 1.773.600 personas. De este total, las cooperativas y las SFR representan un 1,7% del empleo nacional. Es relevante destacar que los datos del BPS incluyen solo a los trabajadores dependientes que contribuyen a la seguridad social, mientras que la Encuesta Continua de Hogares abarca tanto a los aportantes como a los no aportantes.

